

R: 108656

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS



Y NOTICIAS.



En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8

ANUNCIOS DEL DIA.

La Circuncision del Señor. y San Concordio Mártir.

CUARENTA HORAS—Están en la Santa Iglesia Cathedral: se descubre a las siete y media de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de las Mercedes, en su iglesia: privilegiada.

Indulgencia Plenaria, el día 1.º de Enero.

Cuarto creciente á 10 hs. 36'20" de la madrugada. En Aries.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora	Termómetro	Barometro en	Higrometro de	Pluviómetro y Evaporómetro	
		de R.	milim. tros.	Saussure	en milímetros.	
			mm		mm.	mm.
30	10 n.	8.2	758.8	89°		
31	7 m.	7.	758.9	81°		
	2 t.	14.5	759.	89°		

VIENTOS.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Rocio.		Dec. del sol á 12 h. 23° 3' 18" Austr.	
O.		Nubes.	Sale el sol á 7 h. 28' 9" t. m.	
O.		Sereno.	Se pone á 4 h. 39' 13" t. m.	
SO.		Alguna nube.	Merid. 12 d.—Rel. 12 b. 3' 37" t. m.	

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Madrid 31 de diciembre de 1859, á las cinco y 20 m. de la tarde.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion al Excmo. Sr. Gobernador civil de Barcelona.

«Ayer, á las tres y media de la tarde, el enemigo atacó las grandes guardias del general Ros, corriéndose por los bosques de la derecha de su campamento; reforzados dichos puestos por tres batallones al mando del general Turon, fueron rechazados los moros de un modo tan vigoroso como lo fuerte de su ataque exigia. Las tropas se han portado bizarramente. El fuego del enemigo nutridísimo como nunca. Nuestras pérdidas poco considerables, las del enemigo grandes, porque fué rechazado de nuestras trincheras.»

Lo que se anuncia para la debida publicidad.

Barcelona 31 de diciembre de 1859.—Ignacio Llasera y Esteve.

AVISO.

Reimpresos ya los números del *Album de las familias* que habian quedado agotados, podemos poner en venta el primer tomo de esta publicacion, que consta de 428 pagi-

nas y 215 grabados, á razon de 48 rs. el ejemplar, y admitiendo en pago del 50 p^o los recibos de suscripcion á este *Diario*.

Estamos haciendo diligencias para poder dar láminas de actualidad, relativas á la guerra de Africa, y esperamos que dentro breve tiempo nos será posible ofrecer esta mejora á nuestros suscritores.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion núm. 29, para la tarde de hoy 1.º de enero de 1860.—La comedia en un acto, *Lo que falta á mi mujer*; intermedio de baile nacional. La pieza en un acto, *Como marido y como amante*; intermedio de baile nacional y la comedia en un acto, *Por no esplincars*.—Entrada, 2 rs.

Por la noche.—Funcion n. 30.—Sesta representacion de la ópera en 3 actos, del maestro Verdi, *La traviata*. Su desempeño está confiado á las señoras Kenneth, Aguiló y Verdagner, y los señores Grazziani, Gomez, Fagotti, Ardavani Reguer y Datzira.—Entrada, 5 rs.

A las siete y media.

Nota.—Los señores abonados con entrada trasmisible podrán pasar acompañados del correspondiente recibo á recogerlas mañana lunes de las once á las tres de la tarde.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funciones para hoy domingo 1.º de enero.—Por la tarde, dramática extraordinaria, núm. 107 de abono.—La gran comedia de magia: *El diablo de plata*; exornada con todo su brillante aparato, transformaciones nuevas, coros, bailes, etc., concluyendo en la última escena del templo de la Fortuna con el aplaudido vals de *La seductora*, bailado por la señora Edo, el señor Moragas y cuerpo coreográfico.—Entrada general, 3 rs.—Id. al 5.º piso, 2 rs.

A las tres.

Por la noche.—Funcion lirica ordinaria n. 108 de abono, en la que tomarán parte por última vez los artistas zuavos. La ópera en 3 actos *Luceia di Lammermoor*; desempeñada por las señoras Chiaramonti y Porcell (Isolina), y los señores Palmieri, B. Illini, Rodas, Adnci y Costa. Despues de la ópera los referidos zuavos pondrán en escena la opereta *Les deux aveugles*. Terminando el espectáculo con el episodio militar de la guerra de Italia.—Entrada, general, 5 rs.—Id. al 5.º piso, 3 rs.

A las siete y media.

Nota.—Mañana se representará la gran comedia del teatro antiguo, recuerdo de uno de los hechos mas gloriosos de la historia de España: *La conquista de Granada, ó el triunfo del Ave-Maria*.

Se despachan localidades para esta funcion.

CIRCO BARCELONES.—Teatro-Ristori.—Funciones para hoy domingo 1.º de enero de 1860.—A las tres de la tarde.—Entrada, 2 reales.—Gran rebaja de precios en las localidades.—Por seguir á una mujer III y el episodio mimico bailable, titulado: *Defensa del reducto de la casa del Resnegado en el acto de ser atacado por los moros*.—A las siete y media la acreditada comedia, en 3 actos: *Achaques de la vejez*; dirigida por el señor Guerra. *Gran danza valenciana*; y la chistosa pieza: *Mariya*; por D. Jose Maria Dardalla.—Entrada 2 rs.—Mañana lunes, una escogida funcion á beneficio del público.

Nota.—El miercoles, á beneficio del primer actor D. Ceferino Guerra, el drama nuevo en tres actos, titulado: *Un problema de la vida*.

Otra.—Habiéndose acercado á esta Empresa gran numero de personas que no pudieron obtener localidades ni entradas por haber un lleno completo, con el objeto de volver á ver puesta en escena la divertida funcion que, siguiendo la costumbre inveterada en estos teatros, tuvo lugar en la noche de Inocentes y deseosa la Empresa y los artistas de complacer al público que tanto les favoreció con sus aplausos en su inocente espectáculo, se han prestado gustosos á verificar su repetición, habiendo elegido el día que juzgan mas á propósito, y es la víspera de la festividad de los Santos Reyes, confiando siempre en que este Ilustrado publico la recibirá como funcion de broma, y sin ninguna clase de pretension en los géneros á que pertenece el espectáculo, y contando con su galantería y benevolencia.—Las localidades para esta funcion se expenden en Contaduría, á las horas de costumbre.

TEATRO DEL ODEON.—Tarde.—Gran funcion del día de Inocentes para hoy.—1.º Sinfonía á gusto de la orquesta. 2.º Se ejecutará una de las mas divertidas producciones que escribirse puedan, dividida en tres partes y que fué recibida con extraordinario éxito el día de Inocentes, denominada: *El caballo del mas valiente general del ejército marroquí*; dirigida y ensayada por el señor Sarríera. 3.º Inocentada-barbaridad en un acto, titulada, *La inocente Dorotea*. 4.º Mas pitos y flautas por la orquesta. 5.º Una divertidísima *Estuivantina*, en la que camparán las panderetas y demás que verá el curioso espectador. 6.º Terminará la funcion con el chistosísimo sainete: *Cordereros y vecindad*.—Entrada, 12 cs.

A las tres.

Noche.—Gran funcion sin alteracion de precio.—Despues de una hermosa sinfonia, se pondrá en escena el magnifico y celebrado drama biblico de grande aparato, en 5 actos, traducido por D. Isidoro Gil titulado: *La degollacion de los inocentes*; áornado con todo el aparato que exige su complicado e interesante argumento. Figuras, coros, comparsas de judios, sacerdotes, esclavos, magos, doncellas de Israel, damas romanas, mujeres hebreas, soldados romanos, niños, angeles, etc., etc.—Títulos de los actos: 1.º El torrente de Cedron. 2.º La estrella del Mesías. 3.º La cuna del hijo del Rey. 4.º Degollacion e incendio del templo. 5.º Triunfo de la inocencia.—Entrada, 2 rs.

A las siete.

CIRCO DE MADRID, bajo la dirección de Thomas Price.—Estraordinaria función para hoy domingo 1.º de enero de 1860, a las siete y media de la noche, y por la primera vez los últimos hechos de armas de la guerra de Africa, y especialmente en el campamento, próximo a Tetuan. Este espectáculo será representado en el palco escénico y picadero, con todo lujo y decoración al efecto; dividido en dos actos, con cuerpos de caballería, infantería española y marroquí, hospitales de campaña, hermanas de la Caridad y todo cuanto pueda contribuir a presentar los principales sucesos que han tenido lugar en el campamento de nuestros valientes.

Los demás ejercicios ecuestres gimnásticos y cómicos serán ejecutados por los principales artistas de la compañía, entre entre los cuales tomarán parte las señoritas Kenebel, Gaertner, Stanley, Irma, Monfroid, y los señores Frank, Pastor, los hermanos Mariani Pierre, Monfroid, Storzembach, Hiller, Feu Alfonso y Pusteria; además se presentarán caballos amaestrados a la alta escuela y en libertad, por Mr. y Mme. Tampé y Mr. Perelli.—Precios: Entrada general y palco, 4 rs.—Sillas con entrada, 8 rs.—Palcos sin entrada, 30 rs.

CIRCO REAL.—Quien quiera ver vaya esta noche al Circo.—Hoy, a las siete y media de la noche, 1.º de enero de 1860, tendrá lugar una grandiosa función ecuestre, gimnástica, mímica y pirotécnica. Agradecida la Dirección de la buena acogida que dió este inteligente público a la función del día de Inocentes, y accediendo a los deseos de los numerosos concurrentes, ha resuelto se verifique hoy, sorprendiéndolos con nuevos y diversos trabajos, transformaciones, conciertos y desconciertos, y todo cuanto les sea posible para amenizar en un todo tan buena función. Esta finirá con el gran cuadro trágico, titulado: «Estrago de los Inocentes», con batallas sangrientas sin armas, en el cual el clown señor Vitozen desempeñará el papel del ferocísimo rey Herodes.

CAMPOS ELISEOS.

Función estraordinaria para hoy, domingo, 1.º de enero de 1860, a las dos de la tarde.—Entrada general, 2 reales.

Ultimo y definitivo esperimento por el italiano Salamandra, dios del fuego, Sr. Cristóforo Buonocore, el que entrara en una jaula de hierro casi candente, que imita una casa incendiada por todos sus lados, y permanece dentro de ella muchos minutos, siendo así que a distancia de 30 pies de dicha jaula no es posible resistir un minuto el intenso calor que despidie. La jaula será incendiada con un fuego horroroso. Además La toma del Serrallo, episodio de la guerra de Africa; en la cual aparecerán cuerpos de infantería, caballería y artillería de ambos ejércitos, y todo cuanto pueda contribuir a presentar con mayor verdad el magnifico espectáculo que se va a reproducir en la espaciosa plaza hipódromo de los Campos Eliseos. Los demás ejercicios consistirán en carreras inglesas, juegos olímpicos y romanos, la gran montería inglesa, gran carrera consular, y otros notables ejercicios, desempeñados por los principales artistas de la compañía.

Precios.—Entrada y paseo por los jardines, 2 rs.—Sillas sin entrada, 2 rs.—Sillas de preferencia en las azoteas del salen, café y restaurant, sin entrada, 4 rs.

Nota.—Si el tiempo no permitiera verificar la función en los Campos Eliseos, tendrá lugar en el Circo una brillante función, a las dos y media de la tarde, con los últimos hechos de armas de la guerra de Africa en el campamento próximo a Tetuan, y con la prueba del fuego por el italiano Salamandra, tanto por la tarde como por la noche.—Entrada general por la tarde, 3 rs.

JARDINES DE EUTERPE.

Hoy, día 1.º de enero, habrá tiro para los aficionados.

PLAZA DE TOROS.

CON SUPERIOR PERMISO.

Grande y estraordinaria función para el próximo domingo, 1.º de enero de 1860.

La que tenían anunciada, los Sres. Ciniselli y Price, directores de la renombrada compañía ecuestre del Circo Real, para el lunes próximo pasado y que no pudo efectuarse por causa del mal tiempo, se verificará el citado día 1.º de enero, (si el tiempo lo permite), repitiéndose por última vez el grandioso espectáculo de la toma del Serrallo en la guerra de Africa; trabajando antes los artistas de la misma en los escogidos ejercicios ecuestres gimnásticos y mímicos que tanto agradaron en las anteriores representaciones.

A las doce y media la compañía Ciniselli y Price, formada, y con elegantes trages, saldrá del Circo Real y se dirigirá a la plaza de toros.

Las puertas de la plaza se abrirán a la una de la tarde, y la función principiará a las dos y media.

Precios: Un palco con diez entradas, 60 rs.—Una contrabarrera con entrada, 7 rs.—Una bandrilla con id., 6 rs.—Entrada general de sombra, 4 rs.—Id. de sol, 2 rs.

Gobierno militar de Barcelona y su provincia.

Orden de la plaza del 31 de diciembre de 1859.—Los cuerpos de esta guarnición pasarán la revista de Comisario del próximo mes de enero, en los días, sitios y a las horas que a continuación se expresan. El día 2 en Alarazanas, dando principio a las nueve de la mañana, el primer regimiento de Artillería a pie, la compañía de obreros, la compañía del primer regimiento

4
montado de Artillería, el regimiento infantería de Mallorca, el cuadro del provincial de Barcelona, y el regimiento caballería cazadores de Almasa, y seguidamente la compañía del cuarto regimiento montado de Artillería en su cuartel. En el propio día 2, y en la Ciudadela de esta plaza, tendrá lugar á las nueve de la mañana, la del provincial de Badajoz, interviniéndola el E. Sr. Brigadier Gobernador de aquella fortaleza. El día 3 la pasarán en sus respectivos cuarteles de la Barceloneta, á las nueve de la mañana; el regimiento infantería de Aragón y seguidamente el de caballería Húsares de Calatrava. El día 4 se verificará, á las diez de la mañana, en los claustros de Santa Mónica, la de los señores jefes y oficiales en situación de reemplazo, empleados en comisiones activas del servicio y escedentes de EE. MM. de plaza. En el propio día 4, y ante el señor Comisario de Guerra D. Marcos Lorenzo, que vive en la calle de la Carassa, n.º 4, la pasarán las partidas sueltas y de habilitado, despues de haber sido autorizados por mí los justificantes, á cuyo fin serán presentados desde luego en la secretaría del Gobierno. = El general, gobernador interino, Sanchez Arjona.

Servicio de la plaza para el día 1.º de enero de 1860.
Jefe de día, D. Manuel Cañizal y Rodríguez, comandante. Capitan del regimiento infantería de Aragón. = Parada, Aragón. = Hospital, Mallorca. = El coronel, sargento mayor, José González Cutro.

Barcelona.

Ayer estubo en esta capital, de paso para Málaga, donde va á restablecer su quebrantada salud, el Excmo. Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas, nuestro embajador extraordinario cerca de la Santa Sede. Parece que los improbos trabajos de su difícil misión y unas calenturas que le atacaron el verano último, le obligan á buscar en su país natal, la salud que le negaba un clima naturalmente poco benigno. Deseamos de corazón que logre un pronto restablecimiento quien se ha hecho acreedor al aprecio de todos los buenos españoles por los grandes servicios que ha prestado al país, con un desinterés y abnegacion por cierto poco comunes.

—Tenemos una satisfaccion en anunciar que el jueves salió de su estado interesante la señora D.ª Albina Tresserra de Dulce, esposa de nuestro digno Excmo. Sr. Capitan general, dando á luz una niña. La madre y la hija siguen hasta ahora sin novedad particular que sepamos.

—Mañana hace 368 años que fueron lanzadas para siempre de nuestro hermoso suelo las descreídas huestes musulmanas. Granada, la bella Granada, su último refugio, fué entregada el día 2 de enero de 1492 á los escelsos Reyes católicos, despues de la encarnizada lucha que por espacio de mas de siete siglos sostuvo la Cruz con la Media luna.

Este grande acontecimiento, de tanta gloria y prez para los españoles, se celebra todos los años en la poética Granada, mas que con entusiasmo, con frenesí. Desde las primeras horas del día, ondea el pendon Real en un balcón de las Casas Capitulares: las campanas de todos los templos anuncian la gran-festividad, y especialmente la de la Vela, desde su histórica y elevada torre, no cesa un solo momento de llamar con tonaz tañido á todos los habitantes de las cercanías: llegada la hora de la funcion religiosa, el Ayuntamiento pasa á la magnífica Basilica, obra del inmortal Diego Siloé, y despues de celebrada una misa solemne con *Te-Deum*, y de pronunciarse un discurso histórico y de accion de gracias por uno de los mas distinguidos oradores, se dirige la Corporacion Municipal á la Real Capilla, y delante de los sepulcros de los inchtos Reyes católicos se tremola el indicado pendon.

Entre los festejos que tienen lugar todos los años, no deja nunca de representarse por tarde y noche el antiguo drama, *El trinnfo del Ave-Maria, ó la conquista de Granada*. Los varios episodios de esta terrible lucha, de que está salpicado, especialmente el de el reto dirigido á los caballeros cristianos por el valiente moro Tarfe, y aceptado por el imberbe Garcilaso de la Vega, que vence á aquel en singular batalla; la salida de estos dos personajes á caballo al patio del coliseo, y otras escenas altamente patrióticas, entusiasman á la muchedumbre de una manera indescriptible.

Tenemos entendido que la Empresa del Teatro del Liceo de esta ciudad, para celebrar tan glorioso aniversario, pondrá mañana en escena el indicado drama, de la misma manera que se representa en Granada, sin omitir la salida al patio á caballo, de los dos campeones, cristiano el uno y agareno el otro, Garcilaso de la Vega y Tarfe.

Semejante representación, siempre oportuna en el día 2 de enero, lo es mucho mas en el presente año, en que ha vuelto á encenderse el fuego por tanto tiempo amortiguado, y en que los españoles con un denuedo y una bizzaria digna de ellos, desafiando los rigores de la cruda estación, la bravura del enfurecido mar, y mil y mil calamida-

des, atraviesan el Estrecho con el santo fin de hacer que ondee en las almenas de Tán-gor ó Tetuan, el pabellon e pañol hárbaramente ultrajado; acreditando de este modo que si nuestros mayores tuvieron denuedo y constancia bastantes para emprender y llevar á cabo la colosal empresa de lanzar para siempre de España á los secuaces de Mahoma, no nos faltan á nosotros para ir á buscarlos á sus guaridas de Africa y hacer-les pagar bien caros sus desmanes.

—Mañana, á las once y media del día, en una de las salas de justicia de esta Audiencia tendrá lugar, con las formalidades de Reglamento, el solemne acto de la apertura del Tribunal, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Regente.

—El martes, á las siete de la noche, tendrá lugar la apertura de las sesiones que la Academia de Medicina y Cirugía celebrará este año, en la que leerá el discurso inaugural el socio de número, Dr. D. Gerónimo Farando, y el secretario de gobierno, socio también de la propia Corporacion, hará la reseña histórica de los trabajos que han ocupado á la Academia durante el finido año 1859: terminando el acto con la adjudicacion de los premios consignados en el programa para el certámen de 1859 y la lectura del programa para los de 1860.

—Han sido elegidos para formar parte de la I tre. Junta de Comercio, y en el día de hoy deben tomar posesion de sus cargos, los señores D. Sebastian Abally y Prats, D. José Amell y Bou, D. Juan Biada, D. Antonio Solá y Amat, D. Juan Jové, D. Ramon Ribas, D. Pablo Maria Tintoré, D. Juan Juliá y Brell y D. José Antonio Nadal, designados últimamente para reemplazar á los señores D. Antonio Barrau, D. Antonio Ribó, D. Vicente Vilaró, D. Pedro Plandolit, D. Timoteo Capella, D. Mariano Sirvent, D. Rafael Masó y Espejo y D. Miguel Biada. La otra mitad de la Junta de Comercio que debe continuar formando parte de la misma, la componen los señores D. José Sarra, D. Francisco Puig y Poig, D. Félix Raldiris, D. Juan Serra y Totusaus, D. Juan Coma, D. Andrés Baradat, D. P. Nadal y D. Rafael Patxol.

—En la parroquial de Santa Maria del Mar se cantará, á las diez de la mañana de este día, la misa pastoril del Rdo. maestro señor Barba. Segun antigua costumbre, debe asistir á esta funcion una comision del Excmo. Ayuntamiento.

—Con motivo de las obras de restauracion que se están practicando en la fachada del Palacio de la Diputacion provincial, han desaparecido ya parte de los balcones salientes que tanto la afeaban, para reemplazarlos con balaustres de mármol. A medida que adelantan los trabajos el público tiene ocasion de aplaudir mas y mas la idea de llevar á cabo tal mejora. Ahora vá á procederse al embellecimiento de la cúpula del salon que sirve de remate al edificio. La especie de media naranja de la misma estará cubierta de azulejos de colores que producirán, bañados por el sol, un bellísimo efecto.

—Segun noticias, la Comision de los bailes de máscara que se proyectan dar en el Teatro Principal, llevada de un recomendable celo para que los mismos ofrezcan verdaderas novedades, ha dado al inteligente maestro Cappa, que salió anteayer para Paris, el encargo de remitirle el repertorio de bailes que estén alcanzando mayor boga en aquella populosa capital. Parece que la indicada Comision abraza grandes pensamientos respecto al modo de dar lucimiento y prestigio á aquellas funciones, y que tiene ya casi cubierta la lista de suscritores, en la que solo figuran nombres de personas conocidas.

—Si es cierto, como lo creemos, que las confiterías de Massana y de la Palma han despachado ya el billete núm. 15,687 de la rifa que celebran con motivo de las Pascuas, tambien debe serlo que durante las mismas han vendido turrones y otras golosinas por valor de cefea de cuatro mil duros.

—Se venden ya aletuyas (*rodolinas*) que representan vistas y acciones relativas á la campaña de Marruecos; las imprentas, los circos y los teatros ocupan las esquinas con cartelones que reproducen escenas de id.; y en los aparadores de las confiterías y de las tiendas de juguetes no faltan moritos en abundancia, y hasta trajes y armas españolas y africanas, y morriones y turbantas, para que la familia infantil juegue á moros y cristianos. En el de una tienda de objetos de escultura en barro en la calle de la Tapineria, entre los curiosos objetos que encierra, llama la atención el grupo de un oficial que lucha con un marroquí, teniendo á otro ya tendido á sus plantas.

Por la Redaccion, el secretario, MODESTO COSTA I TURELL.

Con una concurrencia que por lo numerosa indicaba que el espectáculo habia de ofrecer algo estraordinario, dio antanoche su primera representacion en el Gran Teat-o

del Liceo la compañía de artistas zuavos, fundadores del teatro de Inkerman en Crimea. Dos circunstancias han de tenerse en cuenta al asistir a este espectáculo: primera, el concepto de meros aficionados bajo el cual empezaron sin duda dichos artistas á dedicarse á la declamación; segunda, la dificultad que se impusieron al encargarse de los papeles de mujeres. Esto basta para indicar que no puede ni debe exigirse la perfección artística, y que por lo tanto es en ellos un gran mérito la regularidad suficiente para producir ilusión.

Habiendo en cuenta todo esto, mal podíamos esperar que unos meros aficionados á quienes debemos suponer procedentes de la clase de tropa, llegasen al punto de vencer dificultades en que acaso fracasarían los que por profesión se dedican á la carrera de artistas dramáticos: ya se comprenderá que aludimos á la interpretación de los papeles de mujeres. En el vestir, en el andar, en las actitudes, en los ademanes producen toda la ilusión posible los zuavos á quienes han correspondido en el reparto de sus comedias los papeles de hembras: en este punto no dejan que desear; la crítica los aplaude y elogia.

Las producciones que se pusieron en escena, fueron dos vaudevilles. El primero, titulado *Militaire et pensionnaire*, está tomado de una pieza en un acto, cuyo argumento se supone ocurrido en España en tiempos del primer imperio. Su idea es sencilla, y circunscrita como está á cuatro personajes, no se presta á complicación de enredo ni ofrece lances de especial interés. Hay sin embargo intención cómica en alguna de las últimas escenas; pero escasean en ella por punto general los chistes. Con todo los artistas fueron aplaudidos varias veces, y especialmente los que desempeñaron las partes de Loutou y de Rosita, que si mal no recordamos es el nombre de la protagonista.

El argumento del otro vaudeville que se puso en escena, es ya bastante conocido: la representación de *La corde sensible* habia proporcionado no ha muchos años nutridos aplausos á la célebre Potel en el teatro del Circo de esta ciudad. Pues bien, á pesar de este recuerdo que de todos modos era una nueva dificultad, los artistas zuavos supieron hacerse aplaudir con justicia y repetidas veces en el desempeño de *La corde sensible*. Acaso empero hubiera producido mas efecto la letrilla *Et l'on arrive á la corde sensible* si se hubiese llevado con menos precipitación. En el paso de baile intermedio en el propio vaudeville tuvieron los artistas la buena idea de no esforzar las actitudes sin defraudar en nada la intención y el carácter picaresco de aquella escena: el público se lo aplaudió é hizo repetir.

El episodio *Une emboscade á Tracktir* que interrumpe la representación de *La corde sensible* en sus postreras escenas, está bastante bien presentado, aunque, como ya se deja comprender, carece de pretensiones. Lo propio debemos decir con respecto á las dos *chansonnettes* en que se hicieron aplaudir el zuavo Houppy y otro de los artistas cuyo nombre ignoramos, y que vistió perfectamente de señora.

En resumen, el espectáculo dejó á la concurrencia convencida de que no podia esperarse tanto de unos artistas en quienes, por no serlo de profesión, no pueden ni deben exigirse condiciones de perfección que el arte reclama. Es un espectáculo que tiene su principal mérito en la novedad. Por nuestra parte nos produjo tanto mayor efecto en cuanto recordamos que en medio de las rudas tareas y penalidades de una guerra como la de Crimea, se improvisaron estos artistas, dando un ejemplo de que la cultura de un pueblo, simbolizada en la afición á las artes, puede revelarse y se revela en todas circunstancias sin afectar por esto á los brios varoniles que con tanta recomendación nos trae á la memoria el mero nombre de zuavo.

MANUEL RIMONT.

Se ha publicado el *Boletín de Comercio*, en marca holandesa.

Se llama la atención de los lectores sobre el anuncio «Adquisición ventajosa.» Atención.—Se recomienda el anuncio en su lugar correspondiente, de Regalo para año nuevo.

Se recomienda el Establecimiento de Gimnástica para caballeros y señoras, calle de Guardia, n. 15, cuarto bajo.

Se recomienda el anuncio «Aviso á los navieros y capitanes de buques.»

EL PAPA Y EL CONGRESO.

Dice Mariana que es signo infalible de tiranía el que un soberano tenga que apelar á soldados extranjeros para la tranquilidad de sus Estados y la seguridad de su per-

sona. Sea ó no demasiado absoluto este principio del grande historiador, mas profundo y sagaz de lo que algunos pretenden, es lo cierto, que la ocupacion permanente ó el auxilio constante de tropas extranjeras para mantener la tranquilidad de una nacion es siempre un signo de decadencia politica. Nadie ignora que cuando los soldados del Imperio tenian que preguntar el camino del Capitolio, y lo preguntaban en una lengua que no comprendian los ciudadanos de Roma, el poder romano tocaba á su ruina.

Por esto hemos dicho siempre, de acuerdo con respetables autoridades y con la opinion de algunos Papas, que la situacion politica de los Estados Pontificios era violenta y anti-natural, y que en consecuencia necesitaba pronta, urgente reforma. No discutiremos con los que pretenden que la forma de gobierno y la administracion de aquel pais es la mejor que pueden imaginar los hombres; lo que si sostendremos, pues que los hechos vienen en nuestro abono, que no es la que conviene á las costumbres, á las tradiciones y á las ideas, á los errores ó preocupaciones, si se quiere, de los súbditos romanos.

Cuarenta y tantos años de centralizacion y absolutismo politico, no han podido aclimatar estas formas politico-administrativas, á pesar de la paternal solicitud, del noble carácter y de la superior inteligencia de los soberanos que ocuparon sucesivamente el solio pontificio. Cuando esto sucede, cuando se observa que las relaciones entre el gobierno y los gobernados son cada dia mas dificiles y menos cordiales, cuando la causa de esa tirantez no se puede achacar ya á la novedad del intento, ni á la incapacidad del soberano, necesario es buscarla ó en la indole del mismo sistema, ó en la ingobernabilidad de los súbditos. Pero es un axioma politico y hasta un axioma moral, que no hay pueblo ingobernable. Todos los pueblos tienen aptitud para una constitucion politico-social: el secreto está en saber encontrar la que mas les conviene segun su estado de civilizacion.—De aqui hemos de concluir, pues, que el régimen politico de los Estados Pontificios ó por demasiado perfecto, como pretenden algunos, ó por demasiado imperfecto, como suponen otros, no es el que conviene á los súbditos del Pontífice Soberano.

En este punto estamos de acuerdo con el autor del ruidoso folleto *El Papa y el Congreso*, pero de ninguna manera aceptamos sus conclusiones. En este escrito se reconoce que la forma de gobierno que alli impera no puede convenir al pueblo que vive bajo su régimen, pero se supone que ninguna otra es compatible con el carácter de jefe espiritual que tiene el soberano de Roma; y para evitar esta incompetencia no se encuentra mas medio que emancipar á una parte de los súbditos de su legitimo monarca. Aqui encontramos una contradiccion, que envuelve una injusticia; pues que si la constitucion politica de aquel pais no satisface las legítimas aspiraciones de aquel pueblo, no hay razon, no hay equidad para que se condene perpetuamente á sufrirlo á unos y se liberte de ellas á otros. Esto no es una solucion; es una simple composicion de lugar, que no tiene apoyo en ningun principio de derecho. Se les dice á los súbditos que permanecen sometidos á la autoridad del soberano: «Renunciad, ahora y para siempre, á vuestros derechos de ciudadano; para vosotros no habrá vida pública; la libertad de discusion os será eternamente vedada; sereis los únicos seres racionales que no tendrán patria en este mundo: vivireis en la contemplacion y el ruego; vivireis la vida del convento.» ¿A nombre de que principio se les imponen tan duras condiciones? ¿Se recurrirá á la doctrina pagana de que hay razas condenadas perpetuamente á la esclavitud?

Nosotros opinamos con Santo Tomás que, si bien el poder, en sentido absoluto, viene de Dios, la forma del gobierno es de institucion humana, y como él condenamos el principio del Digesto: *quod principi placuit, legis habet vigorem*. Por esto no vemos la incompatibilidad del gobierno espiritual de los Papas y las formas del gobierno representativo, que estimamos ser las mas convenientes para curar los males y poner término á la perturbacion de los Estados Pontificios.

Precisamente, á nuestro ver, en ningun pais está tan indicada como alli esta forma de gobierno. Un rey irresponsable, ageno á las minuciosidades de la administracion por el cuidado de sus ministros responsables; ilustrado sobre las necesidades y deseos del pais por boca de sus legítimos representantes, y por la voz de la opinion pública, reflejada en la imprenta; juez imparcial é ilustrado entre el gobierno y los gobernados; omnipotente para ejercer la clemencia y la justicia, tan propios de su carácter; mas habil para corregir los abusos que ahora desconoce; ejerciendo la simpática influencia del poder que solo se manifiesta para hacer el bien y estirpar el mal.

«Debería ser rey para ser independiente, dice el P. Ventura, pero no para ser agobiado por su soberanía; no debería gobernar por sí mismo su Estado en sus más insignificantes pormenores. Debería ser un rey que estuviera por encima de todo; pero no un rey que lo concentrara todo en sí mismo; debería dominarlo todo; pero dejando cada cosa en su lugar; debería reinar y dejar que se administraran por sí mismas las diferentes provincias de su país.»

La posibilidad de esta forma de gobierno en los Estados Romanos la reconocía el Presidente de la República, en su carta al teniente coronel Ney, fechada el 18 agosto de 1849, diciendo: «Resumen de esta manera el restablecimiento del poder temporal del Papa: *Amnistía general, secularización de la administración, Código Napoleón y GOBIERNO LIBERAL.*»—Esta misma compatibilidad del gobierno liberal y la autoridad espiritual está reconocida por varios escritores ortodoxos, por los motus propios de algunos Pontífices, y por la misma historia de sus Estados.

Admitida esta posibilidad, que es una de nuestras convicciones más profundas, encontramos en ella la solución más propia, más natural y menos violenta del gran problema que plantearon los tratados de 1815 y puso sobre el tapete la insurrección de las Legaciones. Un escritor católico, de esos que en Francia llaman ultramontanos, Mr. Daupin, ha dicho recientemente: «La población de los Estados Pontificios no rechaza el poder temporal del Papa, sino la manera como se ejerce ó el espíritu que lo anima. En cuanto a la manera de ejercerse el poder del Papa, por muy paternal que sea, no satisface á las verdaderas condiciones de libertad verdadera que son necesarias para la conservación de las sociedades. La centralización hace pesar sobre el jefe del Estado, y sobre un jefe eclesiástico particularmente, una responsabilidad muy grande y que crea rápidamente el descontento y la desafección. Si la Reina de Inglaterra estuviese al frente de un gobierno centralizado no reinaria seis meses. La centralización no es posible sino donde el poder empuña la espada y une al prestigio de la autoridad la fuerza material.»

Hemos dicho de intento que el problema se planteó en 1815; pero los hábiles, que por desgracia en todas partes abundan, creyeron que aplazar su solución era resolverlo, olvidando que los derechos de los pueblos—que muchas veces son derechos naturales—nunca prescriben. El 24 de mayo de 1815, el conde Aldini presentó al príncipe de Tayllerand y al de Metternich un *Proyecto de organización del gobierno de las tres* (entonces tres) *Legaciones*, y en su preámbulo decía: «Se trata de dar á las tres Legaciones un gobierno separado y distinto del de los demás países del Estado eclesiástico, si se desea una representación nacional que sancione los impuestos públicos y tome parte en su administración, no por esto se pide más de lo que estas provincias tienen derecho á obtener y obtuvieron siempre antes de ser cedidas á la Francia.—Esta separación del gobierno es tanto más necesaria, por cuanto estos pueblos, acostumbrados hace veinte años á vivir bajo una legislación liberal, no podrán sobrelevar fácilmente el verse súbditos de un gobierno arbitrario, basado en principios totalmente distintos.»

El P. Ventura, á quien hemos citado otras veces, en su famosa obra *Ensayo sobre el poder público*, después de explicar la organización de las Legaciones antes de la invasión francesa, dice: «Este era el país donde la promesa de la revolución de «dar á los pueblos *gobiernos baratos*», promesa que, en su boca, ha sido mentira ó irrisión amarga, había llegado á ser un hecho formal ó una verdad. Así se explica aquel estado de tranquilidad y de dicha que gozó este país durante cuatro siglos, y que el mismo Voltaire reconoce y proclama con estas palabras: «Los romanos del día no son conquistadores como sus antepasados, pero son felices.»—Y así se explica, añadiremos nosotros, la intranquilidad y el malestar que afligen á este país desde que, por los tratados de Viena, perdió definitivamente sus fueros y libertades.

Esta verdad palmaria se ha proclamado en todas épocas y en todos los tonos por hombres previsores y amantes de la Santa Sede; pero los consejeros del Papa le han cerrado casi siempre los oídos, porque los gobiernos se avienen perfectamente con la centralización que aumenta su poder y halaga su amor propio. Como decía nuestro Balmes, por evitar el soplo de la brisa se provoca el huracán de la tempestad.

Hace pocos días que leímos una razón muy peregrina para excusar esta falta de cumplimiento de un pacto bilateral entre el gobierno pontificio y las Legaciones. Decíase que no era posible consentir por más tiempo, en presencia de las nuevas ideas que reinaban en Europa, que continuara en las Legaciones un gobierno casi feudal. Es decir que se privó á estas provincias de sus antiguas libertades á nombre de las ideas

modernas. Esta esplicacion, no sabemos si cándida ó maliciosa, de seguro hará asomar la sonrisa en los labios á la mayoría de nuestros lectores: ¿La organizacion politico-administrativa de los Estados Pontificios—se preguntarán desde luego—no tenia ningun otra institucion mas incompatible con el derecho moderno que los fueros de las Legaciones? Cuando tan meticuloso se muestra alli el principio conservador para operar las mas sencillas reformas, ¿cómo anduvo tan decidido para llevar á cabo un cambio tan radical? Pareciales peligroso el que la Administracion estuviera vinculada en cuarenta familias, ¿y no vieron este peligro concentrándola en una sola persona? ¿Es así como procede el derecho moderno en sus reformas? Precisamente ha seguido un camino opuesto. Los privilegios no se han abolido limitando el número de los privilegiados sino aumentándolo; así no pocos derechos políticos que antes eran patrimonio de ciertas clases sociales, son hoy patrimonio de todos los ciudadanos.

No insistiéramos sobre este punto si solo se tratara de recriminar lo pasado: á nuestro juicio esta es aun la mejor manera de poner remedio á las complicaciones presentes. La selucion que propone el folleto que nos ocupa la estimamos difícil, injusta y atentatoria á los derechos y á la dignidad del Sumo Pontífice. Despojarle de toda soberania sobre las Legaciones y convertirle en pensionista de monarcas extranjeros, que un dia pueden poner condiciones inaceptables á sus donativos pecuniarios, es tan humillante como impolitico. Previendo la posibilidad de una proposicion semejante, deciamos en 20 de noviembre último:

«Hoy tiene ya pocos defensores la idea de privar al Papa de su poder temporal; por esto no insistimos mas en refutarlo. Desalojados de este punto los que antes sostenian semejante pretension, se concretan ahora a proponer que se declare á Roma territorio neutral, y que se limite á su territorio la autoridad temporal del Sumo Pontífice. Y como un soberano sin Estados no es posible que mantenga su rango con decoro, se propone que todas las naciones católicas contribuyan con sus donativos al sostenimiento del Papa y de la corte pontificia.—¿Se ha meditado bien esta proposicion? ¿No ven los que esto imaginan que para evitarle al Papa la dependencia de un soberano se le ponia bajo la dependencia de muchos? ¡Y qué dependencial ¡te dependencia del dinero!

»A esto se reduce tambien la pretension de los que quieren segregar las Legaciones de los Estados Pontificios, ya haciéndolas independientes, ya agregándolas al Piemonte; pues sabido es que las Legaciones son por ahora las únicas provincias productoras de los dominos del Papa.»

Quiera Dios iluminar el entendimiento y enderezar el corazon de los que están llamados á poner término á la grave cuestion que con justo titulo tiene en expectativa al mundo entero y en profunda afliccion á todos los buenos católicos.

JUAN MAÑE Y FLAQUER.

REVISTA DE MADRID.

El tiempo vario, la pascua fria, el telégrafo mudo y los teatros llenos. Hé aqui á Madrid en la Navidad de 1859.

Si miramos al cielo encontramos nubes, si bajamos la vista á la tierra lodos, si consultamos al telégrafo nada, si penetramos en los teatros gente.

El *Diario de avisos* está lleno de diversiones públicas, pero ha incurrido en una omision imperdonable.

A la cabeza de la seccion de espectáculos debió fijar esta advertencia: «El que se haya encontrado la alegría pública la entregará á su dueño y se le dará una parte.»

Asi hubiéramos conseguido que esta Navidad tuviera cara de pascua. Sin embargo hay una cosa saliente ante la cual las calles se doblan, las gentes se paran y los coches se apartan.

Centinelas avanzadas de la publicidad salen al encuentro de la multitud ansiosa de saber y la inician por medio de palabras misteriosas en los secretos mas intimos del dia.

Desde que se descubrió que las paredes oyen era natural el descubrimiento de que las esquinas hablan.

Las esquinas, esas habladoras que todo lo dicen y que tienen la mala intencion de ponerse en los sitios mas públicos como los granos que salen en la cara, es lo único que en estos dias hace levantar la cabeza.

So pretexto de anunciar al público las funciones de los teatros han esparcido por Madrid una serie de luminosas confidencias y de voces alarmantes.

Unas de acuerdo con el teatro de la Zarzuela han puesto en movimiento todos los bolsillos gritando: *Los monederos falsos*.

El duro mas indiferente a la legitimidad de su origen ha palpitado en el fondo del bolsillo impaciente por atestiguar la pureza de su sangre.

Muchas noticias se han detenido ante la alarma publica conociendo que no podian pasar como moneda corriente.

Mas de un reló se ha parado temeroso de que fuera falso el cuarto de hora que tenia delante.

El éxito ha sido completo.

Otras esquinas influidas por el teatro del Principe han pregonado sin cesar: *Dos mirlos blancos*.

La historia natural, algo atrasada, no ha querido creerlo, pero el público, mas sabio que Buffon, no ignora que los pájaros de cuenta son los que cambian mas facilmente de color.

La circunstancia de haberse presentado este descubrimiento en Navidad hace creer a los maliciosos que los *Dos mirlos blancos* son dos pavos disfrazados.

Otras esquinas confabuladas con el teatro del Circo han tentado la curiosidad pública con estas palabras: *Lo que son las mujeres*.

No sé hasta donde llega el privilegio de publicidad que tienen los carteles, pero creo que esas averiguaciones no deben ser licitas.

Averiguar lo que son las mujeres es meterse en la vida privada del género humano.

El que sabe lo que son no necesita que se lo digan, y el que lo ignora no debe saberlo.

Otras en fin anuncian *El movimiento continuo*, *La venida del soldado*, *Músicos y danzantes*, *Las citas*, *La casa de Tócame Roque*, *La Taona* y *La Union en Africa*.

Desde *Los monederos falsos* hasta *La Union en Africa* hay una serie de motivos que están llamando a la alegría pública con la voz de cien carteles.

Las esquinas ofrecen pasto a todos los deseos, a todas las inclinaciones, a todas las curiosidades.

El movimiento continuo es para los sábios.

La venida del soldado para los que esperan.

Músicos y danzantes para los que suben y para los que saltan.

Las citas para los amantes.

La casa de Tócame Roque para todos.

La Taona para unos cuantos.

La Union en Africa para muchos.

A tanto motivo de contento solo falta una cosa que no ha podido inventarse aun.

La alegría.

Las mismas esquinas, colocadas a propósito en las bocas de las calles para repetir sin descanso los anuncios de las diversiones públicas, aparecen señaladas tambien por rasgos sombríos.

Entre la multitud de sus alegres anuncios se ve asomar uno que no atreviéndose a ser drama, ni tragedia, ni zarzuela, se ha refugiado en la novela y lanza de calle en calle en letras gordas estas tres palabras negras como la tinta:

Odios, venganzas y rencores.

Jamás la historia contemporánea se ha presentado al público mas breve, mas sencilla y mas verdadera.

Estraño anuncio.

¡Quién ha de meter en su casa un libro semejante!

Ademas, nadie compra lo que tiene.

Las esquinas son una admirable biblioteca.

¡Quién no las consulta el dia que quiere divertirse?

Ellas no dan alegría, pero dan diversiones.

Y natural es que sean las esquinas los puntos escogidos para dar al público ciertas cosas.

¿Dónde se pueden colocar los monederos falsos mas que en una esquina, prontos a huir por la calle inmediata?

¿Dónde se aprende lo que son las mujeres mejor que en las esquinas?

Hay alguna esquina que no haya servido alguna vez para las citas?
El movimiento continuo no se observa en ninguna parte como en una esquina de la Puerta del Sol.

Detrás de una esquina se ha encontrado siempre el odio y la venganza.

Los mirlos blancos son los que no se han encontrado aun en ninguna parte.

Músicos y danzantes se tropiezan muy á menudo á la vuelta de cada esquina.

¿En dónde se colocarían todas estas cosas si viniera mañana á sorprenderlos el maravilloso invento de una poblacion sin esquinas!

Las esquinas, esto es lo único saliente que hoy encierra Madrid.

La esquina es el amparo del ciego, el refugio del pobre y el recurso mas eficaz de la industria, del comercio y de la autoridad.
A los vendedores de fósforos siempre se les encuentra apoyados en las esquinas por que saben que ellas son las mas incansables propagadoras de las luces del siglo.

Al volver una esquina pueden estrecharse dos amigos íntimos; solo al volver una esquina pueden abrazarse dos enemigos irreconciliables.

En fin estamos doblando una esquina.

Madrid 27 de diciembre de 1859.—J. S.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Málaga 24 de diciembre.

Una de las cosas que ha llamado mi atencion durante mi viaje hasta aqui ha sido la animosidad que por todas partes se va despertando contra la Inglaterra. La conducta tortuosa de esa nacion en la cuestion de Marruecos empieza á producir en algunos pueblos de la Peninsula esas manifestaciones parciales que terminan en un odio abierto y vehemente de un pais contra otro y que medio siglo atrás eran las precursoras de una guerra sangrienta.

La gente señala por do quiera á los ingleses que residen entre nosotros como á los súbditos de un gobierno que nos ha creado y crea cada dia nuevos obstáculos en la noble empresa que hemos acometido en Africa. Esas idas y venidas de buques de guerra británicos que visitan los puertos marroquies cuando está declarado el bloqueo y que atusan desde la parte de acá del Estrecho el claro por donde podrán atravesar la linea á la hora de las tinieblas; esos articulos y noticias favorables siempre á los marroquies y que convierten en victorias las derrotas de los moros; el recuerdo de los millones que debemos á la Inglaterra desde la última guerra civil en momentos tan inoportunos; todas esas cosas juntas han herido el orgullo y el amor propio de todo buen español.

Permitaseme hacer aqui un paréntesis para notar un contraste. En Cataluña, donde nadie ocultaba sus simpatias por los italianos durante la última guerra, y donde ahora el entusiasmo patriótico es tan grande y tan decidido como el de cualquiera otra provincia de España, ni entonces se molestó en lo mas minimo á los súbditos austriacos, ni ahora se trata con menos consideracion que antes á los súbditos británicos. En Cataluña la civilizacion ha hecho bastantes progresos para saber distinguir entre la mas ó menos simpatia que merezca la politica de una nacion y las relaciones sociales que nos unen á los individuos que á ellas pertenecen. Entre nosotros ha llegado á ser una verdad práctica el caballeresco adagio español que «lo cortes no quita lo valiente.» Con esto demostramos á los que por tanto tiempo nos trataron con un rigor inmerecido, que no somos tan bárbaros y tan incultos como se suponía.

Volviendo á nuestro tema, observamos que los españoles todos están convencidos de que si la Gran Bretaña no hubiese consultado mas que sus deseos se hubiera opuesto con sus cañones á que nuestra naciente escuadra hubiese cruzado el Estrecho con las tropas de desembarco; pero la Inglaterra no ha querido embrollarse mas de lo que lo está con una rival temible que es su pesadilla. Esa intencion de tantos modos revelada no ha pasado desapercibida para la España que devora interiormente el ultraje que se le ha querido hacer.

Por lo demás, aun cuando afecte lo contrario, hace ya algunos años que la Inglaterra se ha convertido en el enano de la venta y solo ahueca la voz cuando habla á los que supone mas débiles; pero la Inglaterra no debe olvidar que su posicion es muy critica en Europa y que en la actualidad, para un momento supremo, ni siquiera le queda el recurso de revolucionaria. Los pueblos todos se han desengañado respecto á este punto, y no hay uno de cuantos han intentado reconstituir su situacion politica que

no haya sido sacrificado perdiendo los mas ilustres de sus hijos y pagando con raudales de sangre sus quiméricas esperanzas. La Inglaterra nunca ha hecho nada por simpatía, ha obrado siempre por cálculo; detrás de cada oferta han ido las bases de un tratado de comercio lucrativo ó un convoy de mercancías.

Ese sistema constante de subordinarlo todo á las especulaciones mercantiles ha colocado á la Inglaterra en la falsa posicion en que hoy dia se encuentra. Por esos mismos intereses mercantiles—dejando aparte los políticos—la Inglaterra y la Francia han de encontrarse frente á frente en Egipto ó en otra parte cualquiera. La Inglaterra, como dijo uno de sus lores, no tiene un amigo, una simpatía en Europa, asi es que al mas pequeño descalabro que sufra, lo mismo que al mastin moribundo, no habrá doguillo que no corra á hincarle el diente.

La España, cuya neutralidad tanto convendría á la Inglaterra en una guerra con la Francia, siente cada dia mas el peso de ese peñon erizado de cañones y que la Gran Bretaña guarda con todo el recelo y desconfianza del que posee una cosa mal adquirida. Gibraltar es la espada británica asestada constantemente contra el corazon de la España. Por otra parte la Inglaterra hace todo lo posible para hacernos sentir la molestia de su vecindad y hoy mas que nunca, que nuestros buques han tenido que pasar por delante de ese peñasco conduciendo las tropas que van á vengar una injuria nacional, hemos sentido las ligaduras que sujetan hasta cierto punto nuestros brazos. Hé aqui pues explicada la causa de ese sentimiento repentino de hostilidad que se ha despertado en el pueblo español. En las fábricas de fundicion de plomo que hay cerca de la Carolina y otros pueblos inmediatos, en las que habia muchos operarios ingleses, han tenido éstos que retirarse por no creerse bastante seguros. En esta ciudad se les mira tambien con cierta prevencion y lo mismo sucede en Valencia.

Esta observacion que he hecho en mi viaje, unida á ciertos párrafos y noticias que he leído en un número de la *Crónica de Gibraltar*, ese diario anglo-marroquí, me han hecho caer en todas esas reflexiones que acabo de esponer y que han desahogado en parte el peso que agobiaba mi corazon. Dios y la justicia que concluyen por hacer triunfar siempre las buenas causas darán á cada cual tarde ó temprano lo que le pertenece.

Empiezan á reunirse en esta algunas de las fuerzas que han de formar el cuerpo de ejército de reserva que se organiza en Algeciras y que mandará el general Rios. Ayer salieron para dicho punto un batallon de Bailen y otro de Soria que fueron antes revistados en traje de marcha por el Capitan general de Granada. Se esperan de un dia á otro nuevas fuerzas. Se esperan tambien, procedentes de Alicante, 700 voluntarios y un jefe de estado mayor.

Ayer entró en el puerto el *Hamburgo* conduciendo á las hermanas terciarias que salieron de ese puerto, y además doscientas camas de hierro, doscientos cuarenta colchones y otros tantos jergones y cabezales.

Esta mañana ha llegado de Ceuta el *Abbatuci* con cuatro oficiales y 29 individuos de tropa heridos y el resto hasta 101 eran enfermos. Todos han sido conducidos á los diferentes hospitales en carruajes y camillas. Los oficiales han sido llevados al hospital de S. Julian.

Han pasado al gobierno para su aprobacion las proposiciones que presentan los buzos ingleses para estraer los efectos que existen sumergidos con el *Genova*; parece que piden el 25 por ciento del valor de lo que salven y á mas una gratificacion. El sitio en que se encuentra sumergido el *Genova* ofrece serios peligros á los buques que tengan que entrar ó salir del puerto con la mar un poco picada.

El 22, como sabrán VV. ya por el telégrafo, los moros atacaron al general Prim, cuyo cuerpo de ejército abre el camino que conducirá á Tetuan. Tomó tambien parte en la accion la division Quesada que protegia las obras. El capitan del *Abbatuci* no ha traído mas pormenores de este encuentro, sino que se oyó aquel dia desde Ceuta un vivo cañoneo. Parece fuera de duda el aumento del ejército de Africa, pues la proporción que tomarán las operaciones hará necesario este aumento.

J. MOLA Y MARTINEZ.

Paris 27 de diciembre.

Todas las conversaciones versan todavia sobre el folleto. ¿Quién es su autor? Nadie lo sabe. ¿Quién le ha inspirado? Todos lo adivinan. En las regiones gubernamentales no se trata de dar una desaprobacion, aunque se hayan removido cielo y tierra para conseguirla; se reconoce que el folleto y sus deducciones han sido apreciadas

por los partidos opuestos en sus consecuencias estremas. Precisamente esto es lo que no quería el autor del folleto *El Papa y el Congreso*. Creyéndose católico sincero, se había colocado en un término medio de transacción.

Sin reconocer el carácter oficial que se atribuye al folleto, en elevadas regiones se manifiesta sin embargo que la solución propuesta es la que se desprende del conjunto de las circunstancias y ofrece al futuro Congreso una base de discusiones muy aceptable, y que no puede negarse su conveniencia.

La actitud tomada por el *Univers* no debía haber hecho salir al gobierno de la calculada reserva que se había impuesto en esta cuestión. Pero en la exposición que M. Vuillot se propuso dar al público había una amenaza, y esto dió margen a la advertencia, que ha calmado la agitación que se había tratado de promover. A las protestas de los periodistas suceden ahora las de los obispos. Mons. Dupanloup publica en la *Gaceta de Francia* y en el *Amigo de la Religión* un largo artículo crítico dividido en tres partes, en las cuales examina sucesivamente la causa, los medios y el objeto del folleto. El estilo es áspero, demasiado fuerte quizás. Como refutación es débil; como protesta es enérgica.

Si mis noticias son exactas, el escrito del Prelado de Orleans no dará margen a providencia alguna contra los periódicos que lo han insertado. Pero si esta carta no fuese mas que una escitación, si otros Obispos siguiesen el ejemplo dado por monseñor Dupanloup, ¿qué hará el gobierno? ¿conservará esa moderación que se le atribuye ó se le supone? El gobierno puede contar con un *tolle* general por parte del clero y del partido católico, mientras no se publique en el *Monitor* una desaprobación oficial. Así pues en los círculos religiosos no les basta la desaprobación semi-oficial, semi-oficiosa dada por M. Walewski á S. E. el Nuncio del Papa. El partido quiere otra cosa mas positiva. «Quitaos la máscara que os encubre y mostrad vuestro rostro», dice el Obispo de Orleans. Estas palabras envuelven un reto, pero falta conocer á quien se dirige.

Esta tarde se asegura que el partido político-religioso que reconoce por sus jefes á M. de Montalembert y M. de Falloux, va á protestar también contra los proyectos que se atribuyen á la política francesa relativamente á la cuestión de Roma.

Han supuesto algunos que el folleto se había escrito para modificar las disposiciones del gobierno romano con respecto al Congreso. Creo en efecto haber dado á V. cuenta de este rumor vago que había cundido últimamente, rumor que hacía referencia también á la designación del cardenal Antonelli para primer plenipotenciario del Padre Santo; pero yo consideré esta noticia como una de tantas suposiciones que se ocurren naturalmente al espíritu ante un acontecimiento de la importancia del folleto. Tenía razón. Hoy puedo asegurar á V. que el cardenal Antonelli enterado por el Nuncio apostólico de las circunstancias en que se ha publicado el folleto, no encontró en él sino un nuevo motivo para apresurar su salida de Roma y activar su llegada á París.

Se atribuye al cardenal, y lo creo sin dificultad, la intención de imponer á la apertura del Congreso la condición *sine qua non* de conservar el gobierno del Papa en las Legaciones.

Indiqué á V. algo sobre dimisión de Mr. Walewski, hecho del que vuelve á hablar, y que si bien á primera vista parece ajeno á esta clase de noticias, con todo guarda con ellas relación íntima. Dícese que el ministro de Negocios extranjeros será reemplazado por M. Baroche, y en esta hipótesis M. Rouher pasará al Consejo de Estado, dejando la cartera de obras públicas á Mr. Magne á quien reemplazara M. Fould en Hacienda. M. Walewski entrará en el ministerio de Estado. Esto sería mas una combinación que un cambio de ministerio, y sobre todo de ministros.

M. de Montauban lleva consigo á la China en calidad de secretario á M. de Sta-plande, oficial primero en el ministerio de la Guerra.

Se está preparando en Londres la publicación de las memorias de lord Raglan sobre la guerra de Oriente. Esta publicación la dirige M. Kinglake, individuo del Parlamento, quien antes de imprimir la obra ha creído conveniente someter á los mariscales Canrobert y Pehssier los juicios que lord Raglan hace de su carácter y de sus actos. En la propia obra se publicarán las respuestas dadas por los generales.

El gobierno persá ha encargado á Francia la construcción de cuatro cañoneras de vapor para sus puertos del mar Caspio. Estos buques serán conducidos á su destino por los canales que se comunican con el Volga y ponen en relación el Báltico con el Caspio.

Dícese que el general Mezieres, secretario de la cancillería de la Legion de Honor, ha presentado su dimision fundandola en la incompatibilidad de su carácter con el del mariscal duque de Malakoff. — P.

Paris 27 de diciembre.

Dos ó tres dias atrás, monseñor Zacconi, Nuncio del Papa, se presentó al conde Walewski, para preguntarle si las ideas emitidas en el folleto eran el programa de la política francesa; y le recordó que en su carta autógrafa Su Santidad habia accedido á todas las reformas propuestas por el mismo Emperador, reformas en las que no debían ponerse en litigio el poder temporal del Papa y sus derechos sobre las Legaciones. Monseñor Zacconi preguntó si el Emperador habia modificado sus intenciones, á lo cual repuso Mr. Walewski que no podía dar contestacion sin hablar antes con el Emperador. Anteayer, á las cuatro, Mr. Walewski tuvo una nueva entrevista con monseñor Zacconi, y le manifestó formalmente que las intenciones del Emperador no habian sufrido cambio alguno. En virtud de esta respuesta monseñor Zacconi espidió un despacho á su gobierno, y entonces se fijó para hoy, 28, la marcha del cardenal Antonelli. Algo se habia traslucido de estas entrevistas, y poco faltó para dar motivo á los mas ridiculos rumores.

La *Gaceta de Francia* publicó ayer una carta de Mons. Dupanloup, Obispo de Orleans. La *Union* la reproduce esta mañana. Hoy se ha publicado en un folleto suelto que tiene gran salida. No es necesario hacer el analisis de esta carta en la cual se refutan punto por punto las teorías espuestas en el folleto *El Papa y el Congreso*; se examinan los principios, los medios y el objeto del folleto con gran fuerza de dialéctica, con estilo apasionado y fuerte; acaba por retar al autor del folleto á que se dé á conocer.

Folleto contra folleto. Si el primero, bajo el punto de vista de los católicos romanos, ataca el poder del papado en nombre de la razon, en nombre de la política moderna, el segundo defiende los intereses del papado en nombre del principio de autoridad sancionado por los siglos y sobre todo en nombre del sentimiento cristiano. Entre estas dos grandes manifestaciones se pueda escoger libremente segun las convicciones de cada uno; pero sea cual fuere el partido que se toma, no puede menos de admirarse esta lucha de dos grandes talentos.

El *Union* insertó ayer algunas palabras sobre la unanimidad de los elogios con que los criticos dramáticos han celebrado la produccion *La tiruse de cartes*, acasandolos de servilismo. M. Veutilot ha sido llamado por el ministerio para advertirle que modere la violencia de sus ataques políticos y personales.

La *Patria* examina esta tarde la opinion del *Diario de los Debates*, se ocupa de Inglaterra y del algodón: pero no dice una palabra de la carta de Mons. Dupanloup. ¿Temerá acaso medir sus fuerzas con semejante adversario?

La *Presse*, al contrario, analiza la nueva protesta del Obispo de Orleans y se complace en reconocer que ha hecho uso del derecho de la libertad de discusion. Añade que, segun se dice, el *Católico independiente* va á publicar una respuesta dirigida al Obispo de Orleans.

Hoy han cundido en la Bolsa los mismos rumores pesimistas que ayer; pero han sido desmentidos por muchas personas.

Ayer murió en Montmartre, á la edad de 109 años, Davit Harmaut, conocido en Paris como el último soldado de Luis XV.—T.

Campamento en las alturas de la Mezquita 20 de diciembre.

Los huracanes de antes de ayer, que por cierto fu ron acompañados de un terremoto, que yo no senti, no han producido las bajas que yo me figure, y el soldado continua con los brios de siempre.

Cuando el huracan se llevaba las tiendas al aire, y la lluvia empapaba sus capotes de una manera que daba compasion, ellos cantaban como si tal cosa, y daban unas risotadas como si acabasen de oír un chiste. Con un ejercito como este, no hay nada absolutamente imposible, pues sólo pierden el valor cuando les falta la vida. Al ver esto, no tengo fuerzas para quejarme de las privaciones que sufro.

Los moritos parece que se han escondido, y lo cierto es, que los escarmentados que llevan de los perros cristianos, como ellos dicen, deben haber producido un efecto en sus flías poco grato. Son tinaces, y aun en el acto de morir dicen perro cristiano, y nos escupen en la cara si pueden. Esta gente solo puede ser domada por el hierro.

Campamento en las alturas del Serrallo á 21 de diciembre.

Aunque los periódicos daran por menores de los combates de ayer, diré que por fin hemos podido coger vivo á un moro. Es mulato y feo; tiene dos heridas leves en la cara, y cayó aturdido. Se le trata bien, no creo que ellos hicieran lo mismo, pero el soldado cristiano debe diferenciarse de los bárbaros á quien combate.

Los moros han sufrido mucho ayer, y nosotros muy poco. Esto se explica porque no les dimos tiempo de que tomasen sus posiciones favoritas, desde donde sentados ó echados disparan despues de estar apuntando largo espacio. Ayer apenas salidos de sus madrigueras, volamos a ellos, y les plantamos 20 piezas cuartio de ellas rayadas, lo que les desconcertó de tal suerte que volaban huyendo; dos batallones de cazadores se lanzaron en su persecucion y coronaron la obra con gloria de este ejército y de la patria.

No sé que puede ya pedirse á estos soldados, y creo que los nombrados zuavos no harían mas que ellos. Crea V. que me sentia orgulloso al ver tanto empuje, en pertenecer al ejército de Africa.

Campamento en las alturas del Serrallo, 22 de diciembre.

Me parece que el momento de operar hacia adelante se aproxima, lo que nos tiene contentísimos á todos, pues deseamos perder de vista la cordillera de Bullones.

Ninguna novedad ocurre hoy digna de mentarse.

Aquí tampoco llegan con regularidad las cartas y es muy sensible el retardo con que las recibimos. Hoy, por ejemplo, he tenido cartas de Barcelona que llevan diez dias de fecha, y no se me alcanza que se necesite tanto tiempo para venir una carta de esa á Ceuta, como para ir de Inglaterra á los Estados Unidos de America. Parece que el director del ramo deberia dedicar mas cuidado al servicio de correos con la plaza de Ceuta, ya que en Africa está el brazo de España destinado á domar la cerviz á sus eternos enemigos.

Ceuta 21 de diciembre.

Desde mi última nada de particular ha habido; pero ayer volvieron estos señores á presentarse, y el ataque que dieron fué con mas orden, pues este se dirigió en numero de 4000 moros por la derecha del reducto de Isabel II, llamando así la atención del ejército, mientras que por la izquierda lo hacían de 11 á 12 mil, atacando la division de Prim y Ros de Olano. El fuego empezó por la mañana á las nueve y duró hasta puesto el sol. Se les ha dado una buena lección; no encontrando expresión bastante enérgica para ponderar el valor de estos soldados en medio de la fatiga y privaciones por que están pasando, pues es admirable. Se cogieron 5 moros, de los cuales murieron 4 por no querer andar, y el otro está en el hospital del Revellin, curandose de dos heridas que tiene en un brazo y mano. Las tropas pudieron cortar la retirada á 200 moros, que creo no serán tantos como aseguran los heridos que han entrado, pero si puedo asegurar según los informes que he tomado, es un número considerable, y como tienen esta manía de no entregarse, las tropas se hartaron de pegar bayonetazos. Han tenido una perdida grande entre heridos y muertos. Por nuestra parte han entrado en el hospital 70 heridos de tropa y tres oficiales, y en el campo han quedado algunos muertos.

Segun dicho del renegado que se ha pasado al general en jefe, parece que para hoy esparaban 50 mil moros con objeto de dar un ataque general á toda la línea. No sé si por este aviso ó por otro que pueda tener O'Donnell, se hallan las tropas fuera del campamento ocupando sus puestos en la sierra. De todos modos el campo está tranquilo y solo se oye alguno que otro disparo de las avanzadas.

El general Galiano acaba de desembarcar con parte de la division de caballería que habla en el puerto. Han venido dos escuadrones de Lusitania y Santiago, otro de Villaviciosa y tres de husares de que tiene V. conocimiento ya. Es la única caballería que por ahora hay en el campamento. No obstante y segun me dice el hijo de la patrona, están entrando en el puerto dos vapores con fuerza de esta armada.

Los trabajos de fortificación y el del camino que se está abriendo continúan con una actividad muy grande; desprendiéndose por ellos los deseos que animan al general en jefe de emprender la marcha.

La enfermedad sigue su curso, si bien no en escala como estos dias atrás. Pero no baja el número de 30 á 40 atacados diarios.

Vich 30 de diciembre.

Con el mayor sentimiento tomamos la pluma para noticiarle la marcha del regimiento de Valencia hácia el campo marroquí. Este brillante regimiento se habia conquistado enteramente las simpatías de este vecindario, con la amabilidad de sus jefes, la disciplina de la tropa y por su incomparable música, que era el solaz y distracción casi única de que disfrutabamos.

Tenemos entendido, y esto aumenta nuestra pena, que su dignísimo, más ó mayor, el inteligente don José Pique quería escribir para esta ciudad, á la que ha cobrado simpatías, una gran «misa de requiem», dedicada al inmortal Balmes. Habia ya escrito y ejecutado con su brillante música, *Impresiones de Ausonia*, las que fueron muy bien recibidas por el público, ya por los brillantes y sentimentales conceptos que contenia, ya tambien porque halagaba nuestro amor patrio.

Mucho deseamos que este señor no se olvide de nosotros mientras él puede estar seguro que deja en esta sinceros amigos y entusiastas admiradores.

También deseamos que concluida la guerra vuelva este regimiento á encontrar entre nosotros el descanso debido á las privaciones y fatigas de la misma.

Continúa un tiempo bonancible.

Valencia 29 de diciembre.

(del Diario Mercantil.)

Empezan á agitarse en Castellón de la Plana los pretendientes á la diputación. Hasta ahora se presentan á combatir los señores brigadier Caruana y conde de Parcent.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redacción, MODESTO COSTA Y TURELL.

Noticia de los fallecidos el día 31 de diciembre de 1859.

Casados 1	Vindos »	Solteros 2	Niños 5	Abortos 1
Casadas 1	Vindas »	Solleras »	Niñas 4	
Nacidos:		Varones 9	Membras 11	

Gobierno de la provincia de Barcelona.—Circular.

Son varios los Ayuntamientos que han consultado acerca de los recargos provinciales que desde 1.º de enero entrante deberán exigirse sobre las especies sujetas al derecho de consumo para cubrir el déficit del presupuesto provincial y el importe de carreteras.

En su vista, con el fin de trazar una marcha fija, uniforme y clara que disipe toda duda en el asunto:

Atendida la perentoriedad del tiempo:

Considerando que la Excm. Diputación provincial al votar el presupuesto general ordinario para 1860, ha propuesto y solicitado del Gobierno de S. M. el recargo de un 15 por 100 sobre las especies de consumo con objeto de cubrir el déficit del mismo presupuesto y el de un 12 por 100 por razón de impuesto de carreteras:

Considerando que no se ha recibido aun la aprobación de S. M. á dicho presupuesto:

Y finalmente que si por falta de este requisito tuviera que suspenderse la exacción de los mencionados recargos, se causaría una grave perturbación á la Contaduría provincial, sin utilidad de los contribuyentes:

Siendo un deber de la Administración el precaver los conflictos que pueden nacer de la imprevision ó perplejidad en casos como el presente:

Conforme con lo que al efecto me ha propuesto la Administración principal de Hacienda pública, vengo en autorizar provisionalmente á los Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia para que desde 1.º de enero próximo inmediato procedan á la exacción y cobranza del recargo de 27 por 100 sobre las mencionadas especies de consumo, á saber: 15 por 100 con destino al presupuesto provincial y 12 por 100 con aplicación á los arbitrios de carreteras, como lo ha propuesto la Diputación; sin perjuicio de lo que tenga á bien resolver el Gobierno de S. M. al aprobar dicho presupuesto.

Barcelona 31 de diciembre de 1859.—Ignacio Llasera y Esteve.—A los Ayuntamientos de los pueblos de la provincia.

Aprobado por el mismo el proyecto de abertura de la calle de Poniente por el extremo de la del Carmen, y prolongación de ella hasta el encuentro de la de Valldoncella, acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, se instruye el oportuno expediente para la declaración de utilidad pública de la obra; y con arreglo á lo prevenido en la ley de 17 de julio de 1836, he dispuesto hacerlo público para que los dueños de las fincas que habrán de ser en un caso espropiadas, cuyos nombres se expresan á continuación, y demás personas que sean interesadas, puedan presentar sus reclamaciones en este gobierno de provincia, dentro el preciso término de treinta días, durante el cual estará de manifiesto en la secretaría el plano aprobado por la Corporación municipal.

Barcelona 28 de diciembre de 1859.—Ignacio Llasera y Esteve.

NOMBRES DE LOS PROPIETARIOS QUE SE CITAN.

Terreno que habrá de espropiarse:

D. Antonio Vallís.

D. Ramon Prats.

Religiosas Capuchinas.

D. Francisco Cayet Bosch de Torres.

Superficie de 2,483 palmos.

id. de 5,753 id.

id. de 385 id.

id. de 2,030 id.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

Verificado en este día el sorteo para la amortización de las noventa y tres obligaciones del empréstito para la apertura de la calle de la Princesa que han correspondido al 2.º semestre del año actual, y el de los premios que han cabido á las 72 primeras designadas por la suerte, se anuncia al público el resultado siguiente:

Obligaciones amor- tizables.	Números.	Precios. — Rs. cn.	Obligaciones amor- tizables.	Números.	Precios. — Rs. cn.	Obligaciones amor- tizables.	Números.	Precios. — Rs. cn.
1	1813	500	82	1834	50	63	2418	50
2	1182	450	33	1550	50	64	932	50
3	182	400	31	1634	50	65	2191	50
4	1595	350	35	1873	50	66	1812	50
5	795	300	36	2339	50	67	597	50
6	275	250	37	856	50	68	2658	50
7	2162	200	38	2290	50	69	2186	50
8	677	150	39	2807	50	70	967	50
9	1870	100	40	1105	50	71	2977	50
10	805	100	41	1471	50	72	175	50
11	2262	100	42	1295	50	73	1611	50
12	2899	100	43	378	50	74	2081	50
13	1371	100	44	1379	50	75	1639	50
14	542	100	45	2975	50	76	1314	50
15	1401	100	46	2039	50	77	1643	50
16	2965	100	47	2485	50	78	784	50
17	965	50	48	474	50	79	2888	50
18	1298	50	49	2356	50	80	485	50
19	2237	50	50	1903	50	81	2567	50
20	1004	50	51	1415	50	82	2831	50
21	2031	50	52	194	50	83	2700	50
22	1630	50	53	2413	50	84	2668	50
23	415	50	54	486	50	85	2983	50
24	843	50	55	1955	50	86	2675	50
25	1483	50	56	2213	50	87	2941	50
26	2856	50	57	582	50	88	621	50
27	881	50	58	1266	50	89	1822	50
28	1779	50	59	1617	50	90	751	50
29	1212	50	60	1605	50	91	2320	50
30	1609	50	61	3068	50	92	819	50
31	1147	50	62	2265	50	93	1120	50

Los tenedores de las expresadas obligaciones se serviran presentarse en la depositaria de esta Municipalidad el día 3 de enero próximo y demás días laborables, de doce a dos de la tarde a cancelarlas y percibir los premios con que fueron favorecidas las 72 primeras. Barcelona 31 de diciembre de 1859.—Mariano Bosomba, secretario.

AL PUBLICO.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.º del Real decreto de 7 del actual, tendrá lugar, a las nueve de la mañana del día 1.º y siguientes del mes de enero próximo, el acto de la declaración de soldados y suplentes que han sido señalados a esta ciudad para el reemplazo del Ejército del año 1850. Para que pueda realizarse esta operacion con arreglo a los capítulos 9 y 10 de la ley de reemplazos, se cita a todos los mozos sorteados en el corriente mes, y en los años 1859 y 1858, a fin de que se presenten en los locales que a continuación se expresan, en el día y hora señalados, advirtiéndoles que los que no lo verificaren, estarán a las resueltas de lo que se previene en el artículo 115 de la citada ley; debiendo tener presente que las reclamaciones de los mozos comprendidos en las excepciones a que alude el artículo 75, como los hijos únicos de viuda pobre, padre seagenario e impedido, y hermanos que mantengan a sus hermanos menores de 17 años, no son atendibles si dejan de proponerlas precisamente en dicho acto, y los documentos para el goce de las exenciones del servicio han de referirse al expresado día 1.º del mes próximo.

SECCIONES. CUPOS.

LOCALES.

1.ª	66	Salon de la Casa Lonja.
2.ª	44	Es. n.º de parvulos de la Barceloneta.
3.ª	69	Escuela de la Riera de San Juan.
4.ª	75	Salon de Ciento de las Casas Consistoriales.
5.ª	66	Salon de Convalecencia del Hospital.
6.ª	45	Salon del Teatro Principal.
7.ª	61	Calle del Hospital, num. 51, piso segundo, Casino Artesano Barcelonés.

Total. 429

Barcelona 28 de diciembre de 1859.—El Alcalde-Corregidor, José Santa María.

Anuncios judiciales.

—En virtud de lo dispuesto por el señor Juez del distrito del Píno en los autos de cesion de bienes de don Ceferino Guerra se hace saber á don Pedro Mas, don Joaquin Planella, don Antonio Sala, don Bartolome Estrany y demas acreedores de dicho Guerra, que dentro el término de nueve dias presenten los justificativos de sus créditos y comparezcan á continuar dichos autos bajo apercibimiento de señalarlos los estrados, y parárics el perjuicio que haya lugar. Barcelona treinta de diciembre de mil ochocientos cincuenta y nueve. —Francisco Bellsollé y Mas, escribano.

—En virtud de lo mandado por el señor Juez del distrito del Píno de esta ciudad en los autos de concurso de acreedores de Juan Guillemí; se cita y emplaza a doña Ana Bru, don José Ramon de Llorens, don Salvador Serra y Omet, don Antonio Diaz, don Mariano Badrenas, don Ignacio Pares y don Juan Ventura y en caso de haber fallecido alguno de ellos á sus sucesores, para que dentro el término de nueve dias comparezcan en debida forma ante S. E. la Audiencia de este territorio en mérito de la apelacion que por los curadores de don Pedro Tuyet se interpuso del auto de 30 de setiembre del año proximo pasado. Barcelona veinte y tres de diciembre de mil ochocientos cincuenta y nueve. —Francisco Bellsollé y Mas, escribano.

—D. Francisco Maspons y Grau, escribano del Juzgado de primera instancia del distrito de l Píno de la ciudad de Barcelona. —Certifico: Que en el pleito ejecutivo promovido en dicho Juzgado á instancia de D. Magin Roig y Mariné y D.^a Tecla Rodés en la calidad de tutores y curadores de sus nietos impuberes D. Juan y D.^a Dolores Roig y Soler contra D. Magin Oliver, sobre pago de la cantidad de cuatro mil libras, se ha proferido la sentencia cuyo literal al tenor es el siguiente: Barcelona veinte y nueve de diciembre de mil ochocientos cincuenta y nueve. Visto el presente juicio ejecutivo promovido por D. Magin Roig y Mariné y D.^a Tecla Rodés en la calidad de tutores y curadores de sus nietos impuberes D. Juan y D.^a Dolores Roig y Soler, contra D. Magin Oliver sobre pago de cuatro mil libras, intereses y costas: Resultando que este último debió verificar la devolucion de la entendida cantidad por todo el dia dos de mayo de mil ochocientos cincuenta y ocho, segun todo asi aparece de la primera copia de la escritura de debitorio, autorizada por D. Jaime Tos, notario de la presente, á los dos de mayo de mil ochocientos cincuenta y siete, la que registrada oportunamente en la Contaduria de hipotecas de esta ciudad ocupa el folio siete de los presentes autos; Considerando que el dicho D. Magin Oliver no se ha opuesto á la ejecucion; Fallo: que debo mandar y mando seguir en la ejecucion adelante e impongo el pago de las costas al repetido D. Magin Oliver; Publíquese esta sentencia en los diarios oficiales de esta ciudad y «Boletín oficial» de la provincia, en la conformidad establecida en el artículo 1.190 de la ley de Enjuiciamiento civil. Y por esta mi sentencia de remate, asi topromuncio, mando y firmo. —Victor de Salinas. —La sentencia que precede ha sido proferida por el señor D. Victor de Salinas, juez de primera instancia del distrito del Píno de la ciudad de Barcelona en el dia de su fecha y publicada en la audiencia del Juzgado de dicho dia; doy fé —Francisco Maspons, escribano. —Como asi es de ver de su original que obra en el referido pleito á que me remito. Y para que conste en virtud de lo mandado, libro el presente que signo y firmo en la ciudad de Barcelona á treinta y uno de diciembre de mil ochocientos cincuenta y nueve. —Francisco Maspons, escribano.

Anuncios oficiales.

Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia. —Los individuos del batallon de Gerona que se espresan á continuacion, y que se hallan en esta capital trabajando en sus respectivos oficios, se presentaran inmediatamente en la secretaría de este gobierno, para que refrendándolos los pases se incorporen en Gerona á su cuerpo, en la inteligencia que de no haberlo seran dados de baja como desertores y perseguidos como tales. —Soldados: Narciso Vendrell Serra — José Vidal Adoher — José Basalo Mañas — Pedro Melendez Figueras — Salvador Costes Granés — Narciso Godoy Costia. — Jaime Tallado Albigues — Esteban Armat Neufas — Salvador Cauch Vidal. — Lorenzo Bas Roura. — Juan Delid Vidal — Juan Angé Fente. — Francisco Becet Páiso — Joaquin Dagas Roig — Jaime Matas Bernat. — Rafael Vall Pages — Juan Masi Vico. — Pedro Bauet y Ruda. — Jose Gil Cabreja. — José Paig Rinbau. — Miguel Calafio Poch. — Barcelona 31 de diciembre de 1859. —El general Gobernador interino, Sanchez Arjona.

—Reunion literaria de Barcelona. —Esta corporacion, cumpliendo con lo prevenido en el artículo 17 del reglamento, celebrará luntá general ordinaria el lunes dia 2 de enero próximo á las siete y media de la noche en punto. Lo que se inserta para conocimiento y asistencia de los señores socios. Barcelona 31 de diciembre de 1859. —El secretario general primero, José Canudas y Salada.

—Comision principal de ventas de bienes nacionales de la provincia de Barcelona. —Se recuerda al publico que el dia 2 de enero próximo, á las doce, se celebrará en las Casas Consistoriales de esta ciudad, ante el señor juez de primera instancia del distrito de San Pedro y en las de la villa y corte de Madrid, la subasta anunciada en el «Boletín oficial» del 14 de noviembre próximo pasado, número 271, de una heredad denominada «Hospital y Lléfia, con una pieza de tierra perteneciente á la misma, situada en el término de Badafona y procedente del Hospital provincial de Santa Cruz de esta ciudad. Barcelona 31 de diciembre de 1859. —El comisionado principal, Manuel Cruz, Rodriguez.

—Canal de Urgel.—Los señores accionistas de esta Sociedad se servirán hacer efectivo en las oficinas de la misma el 18.º dividendo de cinco por ciento, desde el diez al veinte inclusivos del próximo inmediato mes de enero. En el acto de verificar el pago les será abonada la cantidad de cuarenta y dos reales vellón como importe de los intereses del semestre que vence en este día. Horas destinadas para la recaudación de nueve á once por la mañana y de dos á cuatro por la tarde. Barcelona 31 de diciembre de 1859.—P. A. de la J. A., el secretario, Francisco Ferrer y Tusquets. 6

—Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza.—Habiendo acordado la Junta de gobierno el pago del interés del segundo semestre de este año de las obligaciones de esta Sociedad, los tenedores de ellas pueden acudir para su cobro con presentación del cupon núm. 6, desde el día 1.º de enero próximo, en todos los días laborables, desde las dos á las cuatro de la tarde, en las oficinas de la compañía, situadas en la calle de Moncada, n.º 14. Los que quieran verificar el cobro en Madrid ó en París, podrán presentarse en casa de los señores Girona y compañía, en el primer punto y en la de los señores Ad. Marcoard y compañía en el segundo. Barcelona 30 de diciembre de 1859.—El Administrador general, Joaquín Arimon. 6

—Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza.—Habiendo acordado la Junta de gobierno el pago del segundo semestre de este año del interés anual de 6 por 100 á las acciones de esta Sociedad, los señores accionistas podrán acudir para su cobro desde el día primero de enero próximo, en todos los días laborables, desde las diez á las doce de la mañana, á las oficinas de compañía, situadas en la calle de Moncada, n.º 14, y los que quieran verificar el cobro en Madrid ó en París, podrán presentarse en casa de los señores Girona y compañía, en el primer punto, y en la de los señores Ad. Marcoard y compañía en el segundo. Los señores accionistas que tienen anticipados dividendos, se servirán concurrir para el cobro del interés de todos, en los mismos días y de doce á una de la tarde. Barcelona 30 de diciembre de 1859.—El Administrador general, Joaquín Arimon. 6

—La Union Comercial en liquidación.—Por disposición del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, á consecuencia de consultas que le ha dirigido la Comision liquidadora, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se reunirá el día 9 de enero próximo, á las siete de la noche, en el local de la Sociedad con el objeto de proceder al nombramiento de un liquidador y tres suplentes, y resolver sobre otros puntos de interés social. Si en el espresado día no concurrese suficiente número de acciones para constituirse la Junta, tendrá lugar definitivamente el día inmediato, á la propia hora indicada. Barcelona 30 de diciembre de 1859.—P. A. de la C. L. A. F. Escuder, secretario. 6

—Sociedad comanditaria de Termes, Corominas, Bonastre, Alesán y C.ª.—Los señores socios se servirán hacer efectivo un dividendo de diez por ciento los días 6 y 7 del próximo enero, de dos á cuatro de la tarde, en casa de don José Bonastre, plaza de San Agustín viejo, n.º 7, tienda, y el que á las cuatro de la tarde del día 7 hubiese dejado de pagar, se entiende renuncia continuar en la Sociedad.—Barcelona 23 de diciembre de 1859.—P. A. Juan C. Alesán. 11

—Ferro-carril de Barcelona á Granollers y Girona.—Acordado por la Junta de Gobierno el cobro de un dividendo pasivo de cinco por ciento de las acciones de prolongación á Girona, ó sea el que completa el cincuenta por ciento; los señores accionistas podrán servirse presentar sus títulos en esta Administración, durante los diez primeros días del mes de enero próximo, de las diez de la mañana á la una de la tarde, para verificar el pago; en cuyo acto les serán abonados los intereses devengados en el semestre que terminará el día 31 del actual. Barcelona 19 de diciembre de 1859.—Por la Sociedad ferro-carril de Barcelona á Granollers y Girona, su administrador, Miguel Victoriano Amer. 12

—Sociedad de Navegación e Industria.—Los tenedores de obligaciones de esta Sociedad, podrán servirse pasar á percibir los intereses de las mismas, correspondientes al segundo semestre de este año en el local de costumbre, desde el 2 de enero del próximo año, de diez á dos de la tarde de los días no festivos. Barcelona 29 de diciembre de 1859.—El Administrador, Eusebio Golart. 0

—Ferro-carril de Barcelona á Sarriá.—La Junta de gobierno de esta Sociedad, en uso de la atribución primera que le confiere el artículo 17 de los estatutos, y á fin de continuar con actividad los trabajos de la línea, ha acordado exigir de los señores accionistas el pago del 5 por 100 del valor nominal de sus acciones, por el tercer dividendo pasivo que deberán hacer efectivo desde el día de mañana, (28 de los corridos), hasta el 27 inclusive del próximo enero, en las oficinas de esta Sociedad, situadas en la calle de Avingü n.º 18. Las horas de despacho serán desde las once de la mañana hasta la una de la tarde. Barcelona 27 de diciembre de 1859.—El presidente, Manuel de Compte.—Francisco Bellsolell y Mas, secretario interino. 11

—Junta de instrucción pública de la provincia de Barcelona.—El lunes próximo, 2 de enero, á las diez de la mañana, darán principio en el local de esta Junta las oposiciones á escuelas vacantes de maestras de primera enseñanza. Barcelona 31 de diciembre de 1859.—P. A. del T., Mariano Tjada, secretario. 13

—Alcalde constitucional de San-Vicente de Sarriá.—Se avisa á los señores que poseen fincas tanto rústicas como urbanas en el pueblo de Sarriá y su término, que el día 5 del próximo mes de enero, ha el plazo fijado para hacer las reclamaciones de agravio sobre la rectificación del amillaramiento de esta finca del mismo, pasado el cual no se admitirá ninguna reclamación y se procederá al reparto de contribucion que ha sido señalado. Sarriá 30 de diciembre de 1859. El alcalde, Manuel Guyas. 15

—Asociación de socorros mutuos de los abogados de Cataluña.—Practicado por la Junta de

ventajoso pistor, abriendo se licitacion publica en el caso de existir dos ó mas proposiciones iguales. Barcelona 30 de diciembre de 1859.—P. O.—Mariano Bosomba, secretario.

MODELO DE PROPOSICION.

El infraescrito, vecino de _____ habitante en la calle de _____ n. _____ bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económicas puestas de manifiesto, se comprometo á construir la cloaca y el empedrado de la calle del Tragí, y cuidar de su conservacion por diez años, con arreglo á las espresadas condiciones por el precio de _____ reales el metro lineal.

Barcelona de _____ de 1860.

Firma.

—La Panchita aluminosa, sociedad mjoera.—La Junta directiva, en virtud del art. 14 del reglamento, convoca junta general ordinaria de señores accionistas, la que tendrá lugar el martes 31 de enero próximo, á las siete de la noche, en una de las salas del Círculo minero Catalan, plaza Real, estando el balance de manifiesto ocho dias antes, en la Rambla del Centro, num. 37, casa de cambio. Barcelona 31 de diciembre de 1859.—P. A. de la J. D.—El vocal-secretario, Rafael Vila.

—Audencia territorial de Barcelona.—A las once y media de la mañana del dia 2 de enero próximo, se procederá á la apertura del Tribunal con las solemnidades de estilo. Lo que de órden de S. E. se hace saber para noticia del público, y á fin de que concurren á dicho acto las personas á quienes corresponda, segun las Reales órdenes vigentes. Barcelona 31 de diciembre de 1859.—Pedro Riera y Rovis, secretario de gobierno.

—Sociedad minera «La buena suerte».—Se avisa á los señores accionistas de la misma, para que dentro los primeros quince dias de este mes se sirvan hacer efectivo el tercer dividendo pasivo de dos reales por accion, en poder de su vocal-colector, habitante en la bajada de la Carcel, n. 12, tienda.—A esta direccion le cabe al propio tiempo el gusto de indicar que durante la precitada quincena y de diez á una de la mañana de todos los dias laborables, se pondrán de manifiesto las cuentas de esta Sociedad, con sus justificativos, hasta el dia, á cualesquiera accionista de la misma que al efecto se tome la molestia de pasar á la secretaria, calle de Roca, n. 3, piso 3.º Barcelona 1.º de enero de 1860.—El director, Jaime Postius.

—Real Compañia de canalizacion del Ebro.—Se saca á publica subasta, que tendrá lugar por pliegos cerrados, en las oficinas de la Real Compañia, en Madrid, Zaragoza, Barcelona y Tortosa, el dia 15 del próximo enero, á la una de la tarde, el arrendamiento de derechos de la esclusa de Cherta. El tipo minimum del arriendo es de rs. vn. 30,000. Para tomar parte en la licitacion debe depositarse previamente en la caja de la Administracion central de Madrid, ó en cualquiera de las oficinas de la Compañia, de Zaragoza, Barcelona ó Tortosa, la cantidad de rs. vn. 4 000, en efectivo metálico, ó en acciones de la Compañia á, por todo su valor, ó justificar ser acreedor á igual suma, en virtud de documentos reconocidos y aceptados en debida forma. El pliego de condiciones que ha de observarse en el arriendo, se tendrá en las oficinas de Madrid, Zaragoza, Barcelona y Tortosa, á disposicion de cuantas personas deseen examinarlo. Las proposiciones deberán presentarse con arreglo al siguiente

MODELO DE PROPOSICION.

Yo, D. _____, enterado del anuncio y pliego de condiciones para el arrendamiento por dos años de la percepcion de derechos de la esclusa de Cherta, me comprometo á tomarlo á mi cargo, con sujecion estricta al referido pliego, en la cantidad anual de (aquí se espresa la cantidad por letra).

Firma y firma.

Barcelona 30 de diciembre de 1859.—Los vocales de la Junta de gobierno residentes en esta ciudad, Félix Ribas.—Joaquin Mas y Martí.—José Borrell y Monmany.—Nota. En esta capital deberán dirigirse las proposiciones á la calle de Serra, num. 10, cuarto 2.º, en donde se halla la oficina.

—Alcaldía-corregimiento de Barcelona.—María Martí, que hizo una solicitud al Excmo. señor Capitan general, se presentara en la secretaria de esta Al. aldía para comunicarle el resultado. Barcelona 30 de diciembre de 1859.—El alcalde corregidor, José Santa María.

—Sociedad minera Minerva.—Se previene á los señores socios que no hayan satisfecho los dividendos que se les han exigido, que si no lo efectúan antes del dia 4 del próximo enero, en casa del infraescrito, calle de San Agustín, número 2, piso segundo izquierdo, de cuatro á seis de la tarde, se declararán caducadas sus acciones. Barcelona 31 de diciembre de 1859.—P. A. de la J. D., el secretario, Hermenegildo Tamaro.

—Administracion general de Loterías nacionales.—Primitiva.—El lunes 2 del actual, se cierra la admision de jugadas para la Estracion que ha de celebrarse en Madrid el 9 del mismo, Barcelona 1.º de enero de 1860.—El Administrador general, Manuel de la Cámara.

—Comision de bailes particulares de máscara de la Sociedad El Pireo.—Los señores suscritos á dichos bailes se servirán pasar á recoger los correspondientes títulos á la secretaria de la misma sociedad en los dias 1, 3 y 4 de enero próximo, de siete á diez de la noche, pasada cuya fecha se declararán caducadas las acciones, cuyo título hubiese dejado de recogerse. Barcelona 3e de diciembre de 1859.—La Comision.

—El Pireo.—Los señores socios pueden pasar á recoger los billetes de convite para la reunion que tendrá lugar el lunes 2 de enero próximo, en los dias 31 de diciembre y 1.º de enero, de siete á diez por la noche. Barcelona 30 de diciembre de 1859.—La Comision.

—Bailes de máscara particulares en el Teatro Principal.—Se previene á los señores que se han acercado á la secretaría de esta Comisión, y por encontrarla cerrada no han podido suscribir las bases de los cuatro bailes de máscara que se darán en este coliseo, que podrán verificarlo en los días sucesivos, de siete á nueve de la noche. Barcelona 31 de diciembre de 1859.—La Comisión.

FERRO-CARRILES.

HORAS EN QUE SALEN LOS TRENES Y SUS PRECIOS.

	MAÑANA.				TARDE.				1. ^a	2. ^a	3. ^a	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	clase	clase	clase	
									RS.	RS.	RS.	
Trayecto de Barcelona á Mataró....	7	10	»	»	12	30	3	»	5	10	8	6
										14	11	2
										24	19	14
Idem de idem á Arenys....	7	»	»	»	12	30	»	»	5	6	20	24
										9	7	5
										24	19	14
Idem de idem á Mol. de Rey	7	»	9	»	10	30	»	»	»	11	8	6
										9	7	5
										24	19	14
Idem de idem á Martorell... á Sabadell...	7	»	9	»	»	»	»	»	4	12	9	7
										9	7	5
										24	19	14
Idem de idem á Tarrasa.... á Manresa....	6	45	10	45	»	»	»	»	4	12	9	7
										24	19	14
										10	8	6
Idem de idem á Granollers.	7	»	9	»	11	»	2	»	4	10	8	6
										2	6	1
Salidas especiales para S. Andrés...										2	6	1
										18	»	13

Parte religiosa.

Continúa en el antiguo templo de San Miguel la novena de la Sagrada Familia. Se practica durante la misa de doce, y hoy concluida esta habrá sermón que dirá el Rdo. D. José María Rodríguez.

La A. y R. Congregación del Santo Cristo en su agonia, fundada en la iglesia de Agonizantes, á las cinco de esta tarde hará sus espirituales ejercicios de instituto, patente el Señor, y sermón.

Hoy domingo, la Real Congregación de la Caridad cristiana, establecida en la parroquial de San Jaime, tendrá los ejercicios de costumbre á las siete de la noche.

Concluye en la parroquial iglesia de Belen el novenario del Santo Nacimiento. A las diez de la mañana se cantará por la Rda. Comunidad un solemne oficio, con exposición de su Divina Majestad, concluyendo con la procesion por ser domingo primero de mes. Por la tarde á las cinco y media, patente el Señor, se rezará el Santo Rosario, se cantará un trisagio pastoril, iguendo el ejercicio de la novena y sermón que dirá el Rdo. don José Amores, presentando el cuadro general de la familia pagana en el Nacimiento de Jesucristo. Concluido el sermón el mismo orador dará la bendición apostólica con indulgencia plenaria, concluyendo con la reserva, gozos del Nacimiento y adoración del Niño Jesús.

Hoy la Pia-Union de la Minerva, canónicamente establecida en la parroquial iglesia de San Cucufate, dará principio al solemne octavario. Todos los días á las cinco y media de la tarde se pondrá de manifiesto su Divina Majestad, se rezará el Rosario, seguirá el ejercicio del octavario y luego el sermón que hará todos los días el Rdo. D. José Perarnau, Pbro.; y se concluirá con el canto de las alabanzas á Jesús Sacramentado y reserva.

Se avisa á los parientes y amigos de don Jacinto Pati, (Q. E. P. D.), que por olvido involuntario no se les hubiese pasado escueta de convite, se sirvan asistir á las honras fúnebres que en sufragio de su alma se celebrarán en la parroquial del Carmen, el día 3 de enero á las diez de la mañana.

Parte económica.

INTERESANTE A LOS DUEÑOS DE CABALLERIAS MAYORES DEL PARTIDO DE BARCELONA.

Con arreglo á la 8.^a y última regla de la circular del Excmo. señor gobernador civil de la provincia, de 11 de marzo de 1858, inserta en el «Boletín oficial» de la misma, núm. 64, se les hace saber que el que suscribe se obliga por la cantidad de 5 rs. vn. por cada caballería mayor, á hacer por los mismos el servicio de bagajes que pueda corresponderles durante el año próximo venidero de 1860, ofreciendo al efecto las garantías necesarias.

Los particulares que deseen contratarse pueden dirigirse á la calle del Bon de la plaza Nueva, núm. 5, piso 1.^o, antigua administración de bagajes.

Barcelona 11 de noviembre de 1859.—Antonio Sitjas.

DIETARIO

Y GUIA DE BARCELONA PARA 1860,

Contiene:

CALENDARIO COMPLETO para el Principado de Cataluña.

DIETARIO propiamente dicho, que sirve de libro de caja, libo de memorias para recordar los compromisos de juntas, vencimientos, felicitaciones, citas, etc. para anotar los honorarios, para llevar la cuenta del gasto diario, etc.

TABLAS PARA ANOTAR LA ROPA QUE SE ENTREGA A LA LAVANDERA, sea cual fuere el número y variedad de las piezas que se entregan, sin necesidad de escribir ni una palabra: con estas tablas, de uso sencillísimo, por medio de simples guarismos se anota todo lo entregado. Sirven para todos los días del año.

DICCIONARIO DE SANTOS Y SANTAS para saber en qué día del año se celebra su fiesta.

HORAS DE SALIDA Y LLEGADA y tarifas de precios de billetes de pasajeros de los ferro-carriles del Este, del Norte, del Centro y de Zaragoza.—Id. id. de todas las diligencias, ómnibus y ordinarios que salen de Barcelona para diferentes puntos de España.—Tarifa para los coches de alquiler de Barcelona.

TARIFAS DE PASAJE y demás noticias interesantes relativas á todas las líneas de vapores que hacen escala en Barcelona.

NOTICIAS de los días y horas que entran y salen los correos en Barcelona, y tarifa de cartas.

IDEM relativas á partes telegráficas y tarifa de precios desde Barcelona á todas las estaciones habilitadas.

DIRECCION de magistrados, profesores, sociedades y cónsules.

NOMENCLATURA de las calles y plazas de Barcelona, de la Barceloneta, de S. Beltran, de Hostafranchs, con indicacion de los puntos de entrada y salida.

SISTEMA MÉTRICO.

REDUCCION de pesos y medidas de las provincias de España entre si, y de los principales Estados.

Tablas de intereses calculados desde medio á diez por ciento en reales y maravedises vellón.

Anuncios.

Este *Dietario* se vende, encuadernado á la holandesa, á 8 rs. y en percalina á 12 rs. en la librería del *Diario de Barcelona*, calle de la Librería, n. 22, y en el almacén de papel de los hermanos Sala, calle de la Union, n. 3.

DIETARIO DE BOLSILLO PARA EL AÑO 1859, que contiene:

Calendario completo = *Dietario propiamente dicho* = Tablas para anotar la ropa que se entrega á la lavandera. = Noticias sobre el viaje de Madrid á Paris por Alicante. = Itinerario de Madrid á Barcelona por Alicante. = De id. á id. por Tarancon, las Cabrillas y Valencia = De Barcelona al Pertús, por Gerona. = Equivalencia de pesos y medidas. = Equivalencia de monedas. = Direcciones de las sociedades mercantiles de Barcelona. = Llegadas y salidas de los correos de Barcelona. = Horas de salida de los ferro-carriles.

Este *Dietario* es muy útil para los agentes de comercio, negociantes, viajeros, etc. = Encuadernado en forma de libro en percalina, se vende á 12 rs. vn. en forma de cartera, cubierto de chagrin, á 16 rs.

Los mismos puntos de venta que el anterior.

CURSOS DE ENSEÑANZA MUSICAL

BAJO EL MÉTODO DEL CONSERVATORIO DE PARÍS.

Don Raineri Vilanova pone en conocimiento de los aficionados al arte y ciencia musical que el día 9 de enero abrirá las clases que á continuación se espresan, siguiendo en ellas el mismo sistema que en el Conservatorio de París; esto es, la enseñanza individual y colectiva, á la que se deben muy admirables resultados.

1.º Clase práctica de solfeo y elementos de canto para los que deseen iniciarse en la parte más esencial, con el objeto de poder dedicarse mas tarde con provecho al estudio esclusivo de algun instrumento, ó al arte vocal.

2.º Clase elemental de piano al uso de los que quieran aprender este instrumento segun los verdaderos principios, únicos provechosos para adquirir una ejecución segura y de hacer rapidos progresos.

Nota.—Con esta clase el señor Vilanova se propone evitar en cuanto sea posible una mala costumbre, harto arraigada en esta ciudad, por una economía mal entendida; esto es la de confiar con frecuencia un discípulo de buenas disposiciones á merced de cualquier profesor, con la equivocada creencia de que todos los maestros son buenos para empezar; cuando por el contrario, los principiantes deben dirigirse con mayor inteligencia artística, á fin de que estos no tropiecen con dificultades insuperables dimanadas de una mala posición de la mano, movimiento de los dedos ó enervamiento del brazo; dificultades que pueden arrearar á los discípulos haciéndoles perder la afición, el gusto y las nacientes disposiciones. De estas habra una especialmente para señoritas.

3.º Clase de estilo y perfección aplicadas al piano, para los que habiendo hecho buenos estudios en este instrumento deseen adquirir una ejecución que reúna el buen gusto, la manera del estilo clásico y de la música concertante ó de conjunto.

4.º Clase de teoría musical y elementos de armonía, esclusivamente para los jóvenes que intenten dedicarse al profesorado, cuya carrera pocos emprenden con los necesarios conocimientos y verdaderos principios que la misma requiere; á falta de los cuales aquel se expone á veces mal en perjuicio propio, y mas aun, en el de la juventud que fia en aquellas su instrucción.

Cada una de las antedichas clases se dividirá en cursos de 25 lecciones de hora y media, dos dias por semana. Solo se admitirán seis discípulos en cada clase; resultando por el método mencionado, que cada discípulo tomará lección particular de media hora; á mas de una hora que aprovechará de las lecciones de los demás; adquiriendo de la emulación natural que de ello resulta tales progresos, no obtenidos hasta ahora iguales con ningun otro sistema.

El precio de la 1.ª y 2.ª clase será de 24 rs. al mes, pagados por adelantado, ó sean 72 reales por el curso entero.

El de las clases 3.ª y 4.ª será de 30 rs. mensuales, pagados por adelantado; ó sean 90 reales por el curso entero.

La mejor garantía del sistema del señor Vilanova son los ventajosos resultados que le han dado la aplicación del mismo en los diez años de profesorado que ha ejercido en Francia y América.

Para mas ámplios informes, dirigirse á la Rambla de Santa Mónica, núm. 2, piso cueto, de diez á once de la mañana.

CAJA GENERAL DE PRESTAMOS.

CALLE DE FERNANDO VII, ENTRANDO POR LA DEL VIDRIO, NUM. 2, ENTRESUELO.

Sobre alhajas de oro y plata, diamantes, relojes, anillos, cubiertos y ropas blancas se avisa á las personas que tengan prendas empeñadas en esta casa que habiendo finido el plazo estipulado, sino se presentan á redimir las ó á renovar los pagares, el día 10 del corriente, á las nueve de la mañana, se procederá á su venta en pública subasta.

ADQUISICION VENTAJOSA.

Se subastará y al mejor postor se venderá, siendo la postura admisible á juicio de la Dirección de la sociedad anónima titulada «La Aprestadora española», y á tenor del pliego de condiciones que obra en la Administración de dicha Sociedad, y en el despacho del notario D. Monserrate Corominas, calle de Escudillers, n.º 81, piso primero, toda aquella casa-fábrica de pertenencia de la misma, sita en las calles de la Riereta y Aurora de esta ciudad, señalada de ns. 15 y 11. La venta se verificará al contado, ó en los plazos que se convengan, mientras estos no excedan de nueve años segun se acordare entre vendedor y comprador en el acto de la subasta, en los términos continuados en el pliego de condiciones. Se señala para la licitación el día 4 de enero próximo, á las once de la mañana en el mismo edificio en venta.—Por la «Aprestadora española», el vocal secretario, José Rodríguez.

VERDADERA LIQUIDACION DE ROPAS HECHAS.

CALLE DE ESCUDILLERS,
NUM. 85.

} A LA PALOMA. {

ESQUINA A LA DE
MILANS. 9

CONFITERIAS

DE MASSANA, CALLE DE FERNANDO VII, Y DE LA PALMA, RAMBLA ENFRENTA AL LICEO.
REGALOS AL PUBLICO.

- 1.º Cien billetes de la rifa que hará la Junta de damas á favor de los heridos en Africa.
- 2.º Un cesto de plata con doce dulces.
- 3.º Un estuche con 6 cuchillos con mango de plata, para dulces.
- 4.º Un id. con 6 cucharitas de plata para id.
- 5.º La caza del tigre, en azucar.
- 6.º Una gran caja llena de dulces esquisitos.
- 7.º 100 billetes de la rifa de los Empedrados.
- 8.º 100 id. id. de la Casa de Caridad.
- 9.º 200 id. id. del Hospital

Además 200 libras de bizcochos tostados que se entregarán á la Junta para los heridos convalcientes del ejército de Africa.

Se entregará un billete al que comprare en cualquiera de dichas tiendas por valor de 6 reales vellón.

El regalo se entregará al poseedor del billete cuyo número sea igual al premiado en las nueve primeras suertes de la rifa del Hospital que se sorteará el día 9 de enero. 11

PLAZA REAL.

AÑO NUEVO.

FRENTE A LA TIENDA
DE LOS ANDALUCES.

En los dias de Navidad no fué posible abastecer de turrone y panecillos manresanos al público de esta capital, por haberse agotado el sábado su fuerte remesa, la que se crea suficiente para la venta de los tres dias siguientes. Esta preferencia ha motivado que el dia de año nuevo haya una mesa estraordinariamente provista de ellos; advirtiendo á los señores parroquianos que los panecillos se han trabajado de un modo y con un cuidado esp cial, para que sean de su entera satisfaccion. Los turrone superiores de mazapan se ofrecen á 4 rs. libra. Principiara la venta a las ocho. 11

COMODIDAD Y BARATURA.

SERVICIO GENERAL PARA LA LIMPIA DEL CALZADO, CALLE DE LA PRINCESA, N.º 7.

A domicilio por 4 reales mensuales, se limpia un par dia sí y otro nó.

Al establecimiento: abonos de seis tarjetas, 2 reales.

Al idem idem de quince tarjetas, 4 reales. 9

BOTICA Y LABORATORIO DE MARQUÉS,

CALLE DEL HOSPITAL, N.º 111, BARCELONA.

Las especialidades nuevas que se preparan en dicho establecimiento son:

BALSAMO CLOROFORMIZADO contra las afecciones reumáticas y reputado como calmante universal, bote 8 rs. JALBA PECTORAL, es a un tiempo excelente medicamento y alimento, bote 10 rs. JARABE DE MEDULA DE YACA, botella 9 rs. ESENCIA FEBRIFUGA de Huxam, es un heroico remedio contra las calenturas, frasco 8 rs. ROB de Laffecteur, botella 10 rs. Tinte negro para el pelo, frasco 8 rs. BALSAMO ACUSTICO contra la sordera accidental, frasco 6 rs. INYECCION de percloruro de hierro contra la gota militar, frasco 10 rs. JARABE ANTIFLOGISTICO, poderoso y depurativo de la sangre, botella 8 rs. CONFITES PURGANTES, caja 4 rs. CONFITES ASTRINGENTES contra las flores blancas, caja 6 rs. PILDORAS ANTIGOTOSAS, de prontos resultados, caja 20 rs. TINTURA DE ATROPINA, contra las afecciones nerviosas, frasco 16 reales. AGUA BLESTÉ para los ojos, botella 4 rs. AGUA DE S. JUAN, cura los golpes, contusiones y caídas, aunque lleguen a supurar, botella 6 rs. AGUA DESTILADA DE MOSTAZA, como revulsivo, obra mejor y con mas energía que su polvo, botella 4 rs. Prospectos gratis. 9

REGALO PARA AÑO NUEVO.

Agradecido el dueño de la confitería de Fells, calle de Avidó, n. 13, al numerosísimo concurso que en las últimas fiestas ha llenado el establecimiento, agolando la mayor parte de las clases de turron que en el mismo se expone, y precisado á confeccionarlo otra vez para satisfacer los deseos del público hasta la fiesta de Reyes, tiene el honor de anunciar á sus parroquianos y á las demás personas que tuvieron que retirarse sin poder satisfacer sus pedidos, que desde hoy en adelante encontrarán un abundante y completo surtido de turron de todas clases, así como también una rica colección de ramilletes y cajas de lujo, y que por cada libra de turron ó dulces que se compren, se entregarán cuatro números hasta que se concluya el corto número de los que han quedado, que tendrán opción á los preciosos regalos ó premios que se hallan de manifiesto en el propio establecimiento, á teor de las bases anunciadas en este periódico, durante las ferias y Pascuas.

9

VINO RANCIO, PURO Y DE FINO GUSTO,

DE LA BEREDAD DEL SEÑOR RIBAS.

Acreditado este vino de muchos años, ha sido siempre recomendado por varios facultativos á los enfermos y convalecientes. Vendese á 9 rs. la botella, y á 8 de volviéndola. Dirigirse á la calle del Paradis, n. 2 casa que hace esquina á la plaza de la Constitución, y á la calle de la Librería, piso ú timo.

GIMNASIO PARA AMBOS SEXOS.

Bajo la dirección y cargo de D. Luis Vall y D.^a Francisca Vall, calle de Guardia, núm. 15. Antes de escribir este anuncio, nos habíamos propuesto dar una sucinta idea de las utilidades que en todos conceptos pueden reportarse de los ejercicios gimnásticos; mas lo creímos inútil de todo punto, ya que el público barcelonés no ignora cuanto puede decirse en recomendación de aquellos. Sabido es que los señores facultativos los prescriben con frecuencia, y siempre con resultado satisfactorio, como uno de los remedios mas eficaces para el desarrollo muscular y pectoral y contra la tisis pulmonar, recomendándolos en especial al bello sexo, á fin de que no adolezca la prole de ciertos defectos, harto comunes, que fácilmente hubieran podido prev. nirse, si las madres á su debido tiempo hubiesen adquirido el desarrollo y robustez suficientes.

Haciendo la debida diferencia en're la gimnástica higiénica y la escénica, podrán los señores padres deponer sus temores, y proporcionar á sus hijos las ventajas que les ofrecemos por medio de su desarrollo progresivo.

Inútil nos parece prometer todo cuidado y vigilancia, ya que acreditado lo tenemos en el tiempo que llevamos de enseñanza en diferentes establecimientos, entre otros el de Padres Escolapios y el de señoras de Loreto.

EL CAÑON RAYADO.

PERIODICO SATIRICO DE LA GUERRA DE AFRICA.

Inundado de caricaturas en boj y litografiadas, ejecutadas por los mas reputados artistas de España.

Saldrá lo menos seis veces al mes.

Cualquiera que se haga el suceso

tocante á esta suscripcion,

ante la ley del CAÑON

será creído..... ¡¡¡ MARRUECO!!!

Precio de suscripcion en Barcelona, 5 reales al mes, llevado á domicilio; en los demás puntos de España, 18 reales trimestre, franco el porte, mandando su importe anticipado en libranza ó sellos del franqueo á la Administracion de este periódico, calle Ancha, número 26, librería La Española, Barcelona.

Se suscribe en las principales librerías de esta capital.

AÑO 10.º

CALENDARIO Y ALMANAQUE FILOSOFICO, MORAL, POPULAR, INSTRUCTIVO Y RELIGIOSO para 1860. 2.^a edición.

por D. Miguel Dubá y Navas.

Contiene láminas, santos, refranes, consejos y lo mejor que hay escrito en la tierra para la felicidad de los hombres. Es el año décimo, y una publicacion que en España cuenta diez años; se recomienda con solo esto. Se vende en Barcelona, imprenta de Gaspar, calle de Corvantes, estanco de la plaza de San Jaime; librería de Manero, Ramba, y otras. A seis cuartos.

PROFESOR DE PIANO.

D. Ranieri Vilanova, recién llegado de Nueva York, Paris, etc., ofrece sus servicios á las personas que, honrándole con su confianza, deseen ponerse bajo su direccion para el estudio del piano. Dirigirse á la Rambla de Santa Mónica, número 2, piso último, de diez á once de la mañana.

TRICOFIL VIGNOLLE.

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, por sus buenos efectos, que son de privar la calva, la caspa, picazon, y además quita todas las causas que motivan la caída del pelo y deja la cabeza muy limpia.

Un solo frasco basta para probar sus buenos efectos. Su precio es de 12 rs.

Idem, perfumería higiénica: al precio de Paris — Arcos de la Plaza Real. n. 3.

AVISO A LOS NAVIEROS Y CAPITANES DE BUQUES

Los señores Pradera hermanos, de Bilbao, con privilegio esclusivo de S. M., ofrecen su gran fabrica de planchas y barras de cobre y latón para forrar y empernar buques, los cuales tienen el gusto de poner en conocimiento de los señores navieros y capitanes de buques, haber establecido un depósito en esta ciudad, en casa los señores Suñol hermanos, calle de Basea, n. 17, en donde encontrarán un completo surtido de todos números y á precios mas ventajosos que los de cobre rojo, garantizando por seis años su duracion en los números 26, 28 y 30. Tambien se comprarán por cuenta de dichos señores los desforros de latón y cobre, á saber: á un real y medio por libra con diferencia del precio del nuevo, siendo procedencia de nuestra fabrica, y un real y tres cuartillos siendo latón de fabricas estrangeras.

Los desforros de cobre rojo tambien se comprarán á precios convencionales.

RETRATOS EN FOTOGRAFIA A 6 REALES,

calle de Escudillers, número 33, piso primero.

GASPAR Y ROIG, EDITORES.

DIARIO DE UN TESTIGO DE LA GUERRA DE AFRICA

POR D. PEDRO ANTONIO DE ALARCON,

SOLDADO VOLUNTARIO DURANTE LA CAMPAÑA.

Ilustrado con vistas de batallas, de ciudades y paisajes, tipos, trajes y monumentos, con el retrato del autor y principales personajes.

Se publica por entregas á 12 cuartos una, y ha salido la 1.^a—Se suscribe en la librería de Gaspar calle de la Daguera, n. 20; Subirana, Cerdá, Ribet, Maña, Sala hermanos Flotats, y 0

AGENDA DE BUFETE,

O LIBRO DE MEMORIAS, DIARIO PARA 1860, CON NOTICIAS Y GUIA DE BARCELONA.

Un tomo encartonado que se vende á ocho reales en la librería de Manero, frente al Correo.

SE ARRIENDA O SE DA A PARTIDO UNA

hermosa máquina inglesa de doble efecto llamada de Whitehead, premiada en la Exposicion última de Paris. Esta máquina es para hacer ladrillos huecos y sólidos de todas clases y dimensiones, y otra porcion de efectos de alfarería, y está montada en un edificio levantado al pie de unas grandes minas de las mejores arcillas para el trabajo, con balsas y eras para su uso, y se halla situada á media legua de Alicante. Dicha máquina puede trabajar con poca gente y ha hecho sus pruebas perfectamente, pudiendo trabajarse hasta veinte mil piezas al dia.

La persona á quien interese puede dirigirse á D. Bernardino Roca, calle de la Princesa, en Alicante.

FUMIGACIONES ALEMANAS

para la curacion radical del venéreo, herpes y demás enfermedades de la piel. Las nerviosas, la epilepsia y toda clase de dolores, tambien se curan por un nuevo proceder. Calle del Alba, n. 15, piso 1.^o, de diez á una, y por la tarde de cinco á ocho.

Á LA NOVEDAD. PRECIO FIJO.

LUIS VIVES.

Quicallería y bisutería, calles de Fernando VII, número 23, y de Raurich, número 5.

RIFA GRATIS.

VALOR 3,000 REALES.

Este establecimiento recuerda á sus parroquianos la rifa de un magnífico reloj de música con gran marco dorado, y muchas figuras de movimiento, cuyos billetes se espenden gratis á los compradores, á saber: uno por cada 4 reales del importe de sus compras.

El número premiado será el mismo que obtenga la primera suerte en la rifa que á favor de la Casa de Caridad de esta ciudad tendrá lugar el día 9 de enero próximo, y la espendición de billetes terminará el día 8.

El dueño del establecimiento ruega á la persona del billete agraciado que no demore presentarse á recoger dicho cuadro. Al mismo tiempo ofrece un variado surtido de generos de última novedad á precios sumamente ventajosos.

SABAÑONES, VULGO PANALLONS.

El acreditado linimento contra los sabañones los cura radicalmente. Calle de Gignás, (hoy Barcelona).

13



PERFECCION ASEGURADA.



De todos los medios empleados para la colocación de los dientes artificiales, el mas eficaz y el que ofrece la garantía del tiempo y las recomendaciones de los facultativos es el sistema empleado por el señor Barbier-Bergeron. Con dichos dientes no se siente dolor ni estorbo alguno y favorecen la pronunciación correcta de las palabras y la masticación; dichos dientes son inalterables, conservando siempre un color igual á los naturales.

Dicho dentista avisa al público que ejecuta todas las operaciones de la boca con instrumentos de nueva invención sin tener que recurrir nunca á la aplicación de ninguna clase de llave inglesa ni gatillo (instrumentos siempre perjudiciales). También emploma, lima, orifica los dientes y las muelas, único medio para conservar largos años los dientes atacados de caries. Los profesores y los facultativos que gusten examinar los nuevos instrumentos y un abundante surtido de mas de 50,000 dientes artificiales de todas clases, podrán enterarse de los nuevos adelantos que se han hecho recientemente en el ya muy perfeccionado arte del dentista. En casa del señor Barbier-Bergeron, Rambla de Sta. Mónica, n. 10, de las nueve á las cuatro. °0

SECRETO.
Brevidad.
ECONOMIA.

INYECCION BROU.

INFALIBLE.
Higiénica.
PRESERVATIVA.

En seis días, á menudo en menos, rara vez en mas, sin usar ni otra medicación alguna, se obtiene una curación segura.—Depósito: botica de la Estrella, calle de Fernando VII, n. 7.

PASTA PECTORAL DE CARRAGAHEEN.

Superior á todos los pectorales conocidos. Sumamente eficaz contra la tos, las irritaciones de pecho y de garganta, la sofocación, la ronquera, etc.—Botica de la Estrella, calle de Fernando VII, núm. 7.—En la misma se hallaran tambien las siguientes pastillas:

De caracoles.	Caja 4 rs.	De Magnesias.	Caja 4 rs.
Medula de vaca.	» 4 »	Balsamicas.	» 1 »
Liquen.	» 4 »	Guimaúve.	» 1 »
Vichy.	» 4 »	Azulfacas.	» 1 »

LA BENEFICIOSA.

ASOCIACION MUTUA

PARA COLOCAR ECONOMIAS Y CAPITALES.

Director general, D. NICOLAS DE CABANILLAS.

Director adjunto, D. FRANCISCO DUCIMETIERE.

Dirección general en Madrid, calle de la Magdalena, n. 18, principal

Cantidades efectivas ingresadas en la Caja de la asociación hasta 31 de octubre de 1859.—Rs. vn. 1.370,244-62 c.

Beneficios líquidos abonados a los imponentes.

Meses de ejercicio.	Beneficios del mes.	Tanto anual que representan	Término medio.
1.º mes, febrero de 1859.	67 cént. por 100	8.04 por 100.	
2.º id., marzo id.	76 id. id.	9.12 id.	8.58 por 100.
3.º id., abril id.	79 id. id.	9.48 id.	8.88 id.
4.º id., mayo id.	77 id. id.	9.24 id.	8.97 id.
5.º id., junio id.	1.81 id. id.	21.72 id.	11.52 id.
6.º id., julio id.	1.82 id. id.	21.84 id.	13.24 id.
7.º id., agosto id.	1.78 id. id.	21.36 id.	14.40 id.
8.º id., setiembre id.	1.30 id. id.	15.60 id.	14.55 id.
9.º id., octubre id.	1.32 id. id.	15.84 id.	14.69 id.

Para esplicaciones y prospectos ó hacer entregas, dirigirse á los señores Rozpide y Taria, corresponsales de la Compañía en Barcelona—Rambía de Santa Mónica, n. 14, piso bajo. En el mismo despacho está establecida la

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES.

VENEREO.

Su curacion en quince dias sin el uso del mercurio, por el tratamiento de Mr. Ricord; enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas y todas las demás que se forman en las vias urinarias, la-lusa la leucorrea ó flores blancas; estas últimas con mas ó menos tiempo, segun la gravedad de las mismas, por el profesor que vive en la calle del Conde del Asalto, n. 18, piso primero en cuya entrada se halla un memorialista: recibe de 9 á 1, y de 5 á 8 de la noche

AVISO IMPORTANTE.

e Lancaster, num. 3.

Grande establecimiento de baños portátiles de agua dulce y del mar, á 4 y 5 reales uno. Calle

8

La legítima esencia de

ZARZAPARRILLA

que, preparada en esta capital por DELAIGUA, ha adquirido tanto crédito para la radical curacion de las enfermedades secretas, herpéticas, reumáticas, escrofulosas, sarnosas y demás que hacen necesaria la depuración de la sangre, sigue vendiéndose en la botica del Dr. Salvador y Catalá, sucesor de aquel aventajado farmacéutico, sita en la Baja-

da de S. Miguel, n. 7, al precio de 12 REALES cada frasco. La instrucción va firmada y rubricada

FRESCURA DE LA CARA. poniendo un poquito de cold-cream del Doctor; Baume en un pañuelo y frotándose con él la cara, la deja limpia y brillante; pues disipa las arrugas causadas por la sequedad. Cura tambien esta pomada los granos, barros (barbs) y otras erupciones. Botica del Oriente, Rambía, núm. 26, al lado del cuartel de la Guardia civil.

INTERESANTE. Debiendo ausentarse el dueño del establecimiento de vinos extranjeros de la calle de la Princesa, n.º 28, con tal que le tomen partida, cederá el champaña de 1.º a 18 rs. botella. Tambien hay algunos licores.

11

BOTICA DE LA MARINA, PORTICO XIFRÉ.

En este acreditado establecimiento que de muchos años sigue mereciendo la confianza del público, se hallan los medicamentos siguientes:

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY, unico depósito, recibidos directamente del mismo autor.

LEGITIMO ROB DE LAFACTEUR, altamente recomendado por los señores facultativos para la radical e infalible curacion de las enfermedades venéreas, herpéticas, sarnosas, y todas las producidas por la impureza de la sangre.

PILDORAS DEL DOCTOR BRANDET (en gran depósito), y tambien las muy recomendadas de Morison; consultar con el prospecto que las acompaña.

INYECCION BRON, unica especialidad conocida para combatir con mas eficacia y menos tiempo las gonorreas, sin necesidad de recurrir a otra medicacion. Véase la instruccion.

CAPSULAS LEGITIMAS DE COPAIBA DE MOTHES, empleadas con muy buen éxito para la curacion de las enfermedades sifilíticas.

EL REGENERATIVO DE LA VISTA Y EL AGUA CELESTE DEL Dr. ROSEAU DE PARIS. Se recomiendan ambos medicamentos para la pronta y radical curacion de las enfermedades de la vista, sean recientes u crónicas, y sea cualquiera la causa que las produzca.

LA LEGITIMA MAGNESIA DE HENRI, muy usada contra la acidez del estómago.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA concentrada al vapor; es un excelente purgativo de la sangre.

ELIXIR contra lombrices; remedio muy eficaz para corregir las causas de esta enfermedad que tanto molesta a los niños.

VERDADERAS PASTAS PECTORALES de caracol, carragaheen, liquen, malvavisco y médula de vaca, todas ellas curan de un modo sorprendente la tos, el asma, la coqueluche, las irritaciones de la garganta, las de la traquearteria y bronquios.

LA MUY CONOCIDA POMADA DE TORVISO y los papeles epispásticos, ambos medicamentos se aplican para la supuracion de los vegetarios, produciendo muy buenos resultados.

PILDORAS DE MONSERRAT, granos de salud del Doctor Franch; consúltese el prospecto que las acompaña.

CONFITES DE MALTA, contra el mareo; véase el prospecto.

ELIXIR TONICO-ANTIFLEMÁTICO DE GUILLÉ, muy usado contra las debilidades de estómago. Véase la instruccion.

Nota. En dicha botica se construyen y renuevan botiquines para buques, tanto de guerra como mercaderes. Tambien se hallan un buen surtido de botiquines homeopáticos, recibidos de Paris, arreglados segun la farmacopea del Dr. Jahr, la mas renombrada entre los facultativos homeopatas de mas nota, tanto nacionales como extranjeros, por la buena calidad de sus medicamentos.

DILIGENCIAS DEL EBRO, CATALANAS Y POSTAS VALENCIANAS.

PARA TARRAGONA, REUS, TORTOSA, VALENCIA, ALICANTE Y MADRID.
GRAN REBAJA DE PRECIO.

De Barcelona a Valencia, Berlina.	140 rs. vu
" " " interior.	120 " "
" " " Cupé.	80 " "

Los coches salen, uno a las seis de la mañana pasando tan solo una noche por el camino hasta Valencia, y otro a las dos de la tarde.

De Valencia para Madrid y Alicante, a las dos y seis de la tarde.

ADMINISTRACIONES.

Barcelona, Fonda del Oriente, Rambla.

Valencia, Fonda del Cid.

Madrid, calle de Alcalá, n. 14 y 30.

GRAN DEPOSITO DE HIERROS

EN LA CALLE DE BARBARÁ, N. 17.

En dicho deposito se venden hierros de todas dimensiones, de buena calidad y a precios muy ventajosos para los consumidores.

EMPRESA DE TRANSPORTES.

Todos los miércoles.

POR LOS VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA Y FERRO-CARRIL

TEJIDOS DE TODAS CLASES EN CAJAS Y FARDOS.

DE BARCELONA A MADRID RECIBIDO Y ENTREGADO A DOMICILIO

EN SEIS DIAS A 6 3/4 REALES YELLON ARROBA CASTELLANA PAGADERO EN ESTA

Tambien se admite a precios proporcionales para Alicante, Albacete, Alcazar, Toledo, Aranjuez, Valladolid y otros puntos del interior.

La carga deberá entregarse precisamente el martes por la mañana, y anticipadamente la nota para la confeccion de las guías.

El transporte de efectos que no sean tejidos, serán a precios convencionales.

Para mas informes dirigirse a la agencia de D. Daniel Ripol y compañía, consignatarios de los vapores-correos de A. Lopez y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio

RETRATOS.-ULTIMA PERFECCION.

Establecimiento de daguerrotipo y fotografia de M. Fernando: se hacen retratos de todas clases y de todos precios. Tambien se arreglan los retratos mal hechos ó se borran y se hacen de nuevo por el precio que se convenga. Rambla de Santa Mónica, n. 17, piso 2.º

Libros.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.—ESTE PERIODICO se publicara en Madrid todos los dias, excepto los lunes, desde 1.º de enero de 1860. Su forma será doble de la del prospecto que se distribuye gratis. El precio de suscripcion en provincias es de 16 rs. al mes y de 45 rs. trimestre. Se suscribe en la librería de J. Subirana, plaza de la Constitución 5

EL TESORO DE LOS SUEÑOS Y DE LA FORTUNA; explicacion clara y sencilla de sus significados. Un tomo con laminas, se vende a 8 reales. en la librería de Cerda, calle de la Platería. 12

EL LIBRO DEL DESTINO, DEL AMOR Y LA FORTUNA ó el nuevo oráculo. Se vende a 4 reales en la librería de Cerda, calle de la Platería. 12

AGUINALDO.—ALMANAQUE PARA TODOS. religioso, histórico, científico, literario, comercial y de anuncios para toda España. Ilustrado con 100 grabados en boj Año I, 1860 (bisesto). Monumentos, invenciones, descubrimientos y espectáculos modernos. Enciclopedia popular ilustrada. Véndese en la librería de Olivares, calle de Escudillers, n. 57, y en las principales de esta ciudad. 12

GUIA DEL INDUSTRIAL O TRATADO DE MECANICA práctica, con varias tablas y cálculos para uso de los constructores, contramaestres, mayordomos, directores de fabricas, arquitectos, maestros de obras, carpinteros y cerrajeros, por don Mariano Maymó. Un tomo con laminas. Véndese a 22 rs. ejemplar, en las librerías de Gorchs, Mayol, Bastinos, Ginesa, y en casa del autor, calle del Carmen, número 68. En Manresa, portería de San Ignacio, y en Sabadell, Rambla, en casa don J. Antonio Obradors. 11

TRATADO DE CONFITERIA Y PASTELERIA, tercera edicion, notablemente aumentada y adornada con laminas. Véndese a 16 rs. en la librería de Ginesa, calle de Jaime I. 5

Avisos.

LECCIONES DE INGLES Y FRANCÉS.

Emile J. R. Hinshelwood, de la Universidad y del Instituto literario y científico de Londres, director durante 12 años de la «Institution pour l'enseignement de langues vivantes» en Paris. Precio de los cursos por un corto número de discípulos, a razon de tres lecciones por semana; por un mes 20 rs., por trimestre, 50 rs. Plaza de la Constitución, n. 7, piso 2.º

SE TOMARA EN ARRIENDO UNA CASA de campo con terreno de cultivo, que pueda regarse hasta tres ó cuatro mojadás a lo menos, y que no diste de esta capital mas de tres ó cuatro horas. Darán razon en la calle de la Princesa, n. 25, piso 3.º, con entresuelo. 12

CURSILLOS DE CONFRENCIADO.

De retórica española para los que no cursan académicamente; academia para los que la estudian en la Universidad; de gramática latina y castellana en sus dos cursos académicos ó libros para principio de año. Calle de Basea, n. 21, piso 1.º de la izquierda, inmediato a la bajada de Cazadors. 8

UN JOVEN QUE HA CURSADO LA CARRERA de comercio y que está versado en ella, desea hallar colocacion. Dará razon don Pablo Trujá, calle de Milans, n. 2, tienda. 6

GINNASIO PARA AMBOS SEXOS, CALLE DE Guardia, n. 15, cuarto bajo.—Luis y Francisca Vall, hermanos. 12

LOS SINDICOS Y PERITOS DE ESTABLECIMIENTOS tipográficos, invitan a los individuos de su profesion a que se sirvan acercarse a la librería del Plus Ultra, Rambla del Centro, a enterarse de las cuotas que les han correspondido, en los dias 1, 2 y 3 del próximo mes de enero. 12

AGENCIA PARA NODRIZAS.—EN LA PLAZA del Buensuceso, n. 2, tienda. 1

EN LA CALLE DEL INFERN, N. 1. CUARTO segundo, sigue la curacion de las lupias, sin necesidad de la operacion. Sabiendo la estension de ellas no hay necesidad de ver al paciente, se recibe de once a cuatro. 8

SI ALGUNA PERSONA TUVIERA EN SU PODER alguna disposicion testamentaria de D. José Casellas y Guasch, sírvase dar aviso en la calle de Barbara, vulgo Fontseca, núm. 27, tienda. 2

TIENDAS DE TOCINO. SUS SINDICOS AVISAN a los agremiados, que el lunes 2, de tres a cinco de la tarde, en el salon de la cofradia de revendedores, daran razon de las cuotas impuestas por los señores peritos. 2

CURSO DE IDIOMA FRANCÉS.—DIRIGIRSE a Mr. Clergue, eclesiástico francès. Calle de San Pablo, n. 24. piso segundo. 1

SE ADMITEN PENSIONISTAS EN EL ESTABLECIMIENTO de instruccion primaria, elemental y superior del reverendo D. Jaime Cols, en Vich. 7

LOS DIRECTORES DE LA SOCIEDAD DE SOCORROS mútuos entre terceros-revendedores de esta ciudad, avisan a todos aquellos que considerándose en derecho de ingresar en la misma, que se presenten con documentos justificativos en los dias 1, 2 y 3 de enero de este año de siete a nueve horas de la noche en la casa propia de los mismos, sita en la plaza del Pino n. 3, para los efectos indicados. 2

SE SUPLICA a D. JOSE PEIPOIG, Y EN SU defecto a su señora esposa D.ª Antonia Casajuana, tengan la bondad de dejar nota individual de su habitacion en la tienda de venta de tocino de la casa n. 18 de la calle Condal. 2

UNA PERSONA SUMAMENTE HONRADA QUE ha trabajado constantemente por el espacio de 20 años en un mismo establecimiento de nombrada de esta capital, del que solo ha salido por haberse cerrado el mismo, desea hallar colocacion en alguna casa ó establecimiento para desempeñar las funciones de portero, guarda-almacen ó mozo de comercio: tiene personas de arraigo que le abenaran en todo. Informará el portero de esta Alcaldía constitucional, Ignacio Salom. 9

ACADEMIA DE HEBREO Y GRIEGO.—HABIENDO fijado su residencia en esta capital Don Mariano Viscasillas, Dr. en filosofía y letras, dedicado años há al estudio de las lenguas sabias, y principalmente las orientales, participa a los señores letrados y literatos, que en 15 del corriente enero dara principio a la ensenanza de aquellos dos idiomas, bajo las condiciones que se manifestaran por el profesor en la biblioteca de la Universidad, calle de San Juan, de diez a tres, todos los dias lectivos. 9

LOS SINDICOS Y PERITOS DE SASTRES, Y modistas de media invitan a los individuos de su corporacion para que pasen a cerciorarse de las cuotas que les han correspondido, en la Rambla de Santa Mónica, n. 5. entresuelo, en los dias 3 del corriente, y 1 y 2 del entrante de dos a cuatro de la tarde. 1

LOS SEÑORES SINDICOS Y PERITOS DE CAJERERIAS avisan a los suyos, que las listas del reparto se hallaran de manifiesto en casa del perito Gaspar Ruxach, calle de Lancaster, n. 10, los dias 2 y 3 del corriente mes, de diez a doce de la mañana. 9

TENEDURIA de libros en partida doble y calculo mercantil. Se ensena en 25 lecciones, no exigiendose el estipendio ha de haber aprendido dicho arte. Calle de Lancaster, n. 4. piso 3.º 11

IDIOMA FRANCÉS, de letra inglesa y calculo mercantil y partida doble. Se ensena en la calle de Quintana, n. 7, piso 1.º Tambien se dan lecciones particulares. 11

ENFERMEDADES VENEREAS Y HERPES.—Su curacion radical, asegurada, por el cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica unicamente a la curacion de dichas dolencias. Calle de Fernando VII, núm. 20, piso segundo: la entrada es por la calle de Raurich, número 7.—Recibe de diez a dos y de seis a nueve. 11

LOS SINDICOS Y PERITOS DE HOJALATEROS, invitan a los individuos de su corporacion para que pasen en los dias 1, 2 y 3, a enterarse de sus cuotas en la tienda de hojalateros de la plaza de Marcús. 11

ANTIGUO ESTABLECIMIENTO DE BANILS portátiles, en la calle de Arrepentidas, n. 2, 3 y 4 reales uno. 12

Casas de huéspedes.

EN LA RAMBLA DE SANTA MADRONA, n. 10, piso 3.º, hay una sala para caballeros, con asistencia ó sin ella. 5

EN UN PARAJE CENTRICO INMEDIATO A LA Rambla, hay un matrimonio que desearia encontrar dos ó tres caballeros para darles toda asistencia. Darán razon en la calle de San Pablo, n. 17, tienda. 5

EN LA PLAZA DEL TEATRO, N. 6 PISO se admitira una familia, con toda asistencia sin ella. 6

Ventas.

PARA LA TOS.

PASTILLAS DE HELICINA, caja 6 rs.
Jarabe de médula de vaca, botella, 12 rs.
Botica de Yañez, calle de Escudillers, n. 8.

DEPILATORIO INGLÉS.

Hace caer el pelo en cuatro minutos sin el menor peligro para el cutis. Botica de la Estrella, calle de Fernando VII, n. 7. 7

EL RACAUT DE LOS ARABES, TAN RECOMENDADO para alimento de las personas debilitadas, en la vejez, en la infancia, se ha llamado por otro nombre Nutritivo indiano, se vende a 12 rs. el frasco en la boteca de la Trinidad, calle de Fernando VII, n. 21. 6

DEPOSITO DE CHAROLES FRANCESES Y ALEMANES.

En la calle de la Trerería, n. 5, almacén de caridos, hay un buen surtido de ambas clases, los que se venden al por mayor y menor, á precios sumamente módicos. 1

LAS PILDORAS DE LARGA VIDA SE RECOMIENDAN como un verdadero preservativo de las varias enfermedades que pueden acometer á la naturaleza humana, aun en el estado de disfrutar de buena salud. La circunstancia de tomarse estas pildoras periódicamente para preservarse y evitar los ataques de cualquiera enfermedad, ha dado margen á llamarlas «las pildoras de la luna nueva», porque suelen tomarse en los primeros dias de la entrada de luna nueva. = A 10 rs. la cajita en la botica de la Trinidad, calle de Fernando VII, número 21. 1

TOS. La pasta pectoral del Dr. Borrell, tan conocida en toda España, la cobija admirablemente. 5 rs. caja. Botica de Borrell, calle del Conde del Asalto, esquina á la de S. Ramon, n. 52. 5

EL LEGITIMO TURRON DE GIJONA de la fabrica de D. Antonio Monerris, premiado en la exposicion de Madrid con la medalla, espéndese por mayor y menor en la fabrica de chocolate de D. O. Juncosa, esquina al pasaje de Madoz. 4

SE VENDE UNA TIENDA DE VIDRIO Y CARRERIA bien acreditada, en la calle del Arco del Teatro, n. 41. 6

PASTILLAS DIGESTIVAS DE VICHY

De Mr. BROSSON DE PARIS, DE GUSTO AGRADABLE.

Quando la comida se indigesta, tomando tres de dichas pastillas en pocos momentos se efectua la digestion. Tambien calman los vómitos y el dolor de estómago en poco tiempo. Depósito en Barcelona, botica del Dr. Miret, en el Liceo, calle de San Pablo, n. 1. 5

SE FABRICAN ARAÑAS DE CRISTAL PARA vender y alquilar, á precios económicos, en la calle de la Boquería, tienda n. 9. 2

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE VENDE UN censal, de pensión 9a libras sueldos, que se percibe de una casa de esta ciudad, radicado sobre muy buena hipoteca; tambien se venderán varias casas sitas en puntos muy céntricos de esta ciudad, Dará razon el notario que vive en la calle de Arenas de Escudillers, n. 4, piso principal. 5

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY. El único y principal depósito de estos medicamentos, que de muchos años tiene establecido en esta capital su inventor D. Tomas Holloway, del cual se reciben directamente, se halla en la Botica de la Marina, pórtico Xifre, n. 13 = Se advierte á los señores consumidores de dichos medicamentos, no confundan los legítimos que se despachan en este establecimiento, con otros que se dice son falsificados.



EN LA BOTICA DE LA CARIDAD, de propiedad del Dr. D. Baltasar Baldrich y Andreu, esquina de la calle de Ripoll, núm. 1, punto de los mas céntricos, se hallan los medicamentos siguientes, experimentados por facultativos de la Academia de Medicina de esta de Barcelona:

1.º Eficaz correctivo de los nervios, ó sea Elixir anti-epiléptico de A., el cual usado convenientemente, cura hasta la aflictiva enfermedad de Alferceia, vulgarmente llamada «Mal de San Pau», á mas de los achaques y accidentes nerviosos é histéricos en general.

2.º Pildoras especiales para los flujos de sangre que procedan del pecho (pulmon) ó de la matriz (útero), y son asimismo propias para el flujo blanco de las mujeres, segun sea su procedencia, previenen la propension al aborto, y remedian el descenso de la matriz.

3.º Pastillas eficacísimas para calmar la tos, facilitando la expectoracion, las cuales alivian y curan á muchos enfermos aburridos de haber probado infructuosamente muchos pectorales anunciados hasta ahora; y cuya virtud se hace extensiva á las disenterias y diarreas crónicas; en particular á las procedentes de América.

4.º Rob de Dulcamara, compuesto, el cual es preferible á todos los anti-herpéticos y antiveneros conocidos; de modo que enfermos los cuales por sus dolencias tenían que ir anualmente á la Puda ó aguas y baños sulfurosos, el acreditado facultativo de aquel establecimiento Dr. Arnús, miembro igualmente de la Academia, se los ha propinado ó recetado con felicísimos resultados.

5.º Anunciados estos medicamentos «por ruegos amistosos» el dia 1.º de cada mes á lo menos, no los habia puesto en los diarios, en razon que los mismos enfermos curados han hecho su elogio; y son testimonios dignos é irrecusables, máxime asistidos por los mismos espresados facultativos. 7

Estos medicamentos por sus positivas virtudes han sido preferidos á los de L'Roí, Morison, Raspail, Holloway y los de la homeopatía.

VINO de zarzaparrilla y bolos de Armenia del Dr. Ch. Albert, de Paris. Depósito principal, calle de Llauder, n.º 4, Barcelona. -- En Reus, doctor Andreu. 9

PILDORAS DE MORISON.

Depósito al por mayor y menor de las legítimas, botica del Liceo, calle de S. Pablo, n. 1, Barcelona. = El agente general del Colegio británico de salud. = A. Miret. 0

AL DIAMANTE DE LOS PECTORALES.

La pasta legítima de caracoles calma de un modo admirable la tos, catarros, ronquera y demás afecciones del pecho: Botica del Dr. Miret, en el Liceo, calle de San Pablo, n. 1. 5

VINO de zarzaparrilla y bolos de Armenia del Dr. Ch. Albert, de Paris. Depósito principal, botica del Liceo, calle de S. Pablo, n. 1, Barcelona. 10

Licor para teñir el pelo

Este líquido es sumamente eficaz para el objeto á que está destinado. Botica del Dr. Mirel, en el Liceo, calle de San Pablo, n. 1 2

MEDICAMENTOS DE HOLLOWAY,

DE LONDRES.

La grande aceptación que han obtenido en Europa, es la mejor prueba de su eficacia. Informarán en la botica del Liceo, calle de San Pablo, n. 1. 5

VACUNA. Véndese y aplícase todos los días, de brazo ó inglesa, á elección de los interesados, en el Instituto catalán de vacunación, Rambla de San José, número 25, cuarto principal. 3

Manchas en las ropas.

DISOLVENTE QUIMICO.

En un instante quita las manchas de todos los tejidos, sin alterar los colores mas delicados. Botica de D. Juan Tremoleada calle de Robador.

EL MARTES 3 A LAS DOS DE LA TARDE. EN la calle de Monserrate, n. 16, piso 4.º, se venderá en pública subasta muebles y ropas. 19

HAY PARA VENDER LOS ENSERES DE UNA fabrica de varios útiles y materiales, como son: calderas de hierro colado, id. de hierro portátiles para asfaltaje, id. de cobre para mosaico, como tambien barricas de betun, panes mastichs de asfalto, y otros varios útiles y moldes de varias dimensiones, á precios muy módicos. En la plaza de San Sebastian, n. 16, cuarto principal, darán razon. 11

TINTA QUE NO ATACA LAS PLUMAS DE acero ni forma poso como las tintas ordinarias: de un negro hermoso, y en dos años de escribir con ellas no sufren otra avería que la que les causa el continuo roce del papel. Botica del Dr. Juan Tremoleada, calle de Robador. 5

Compras.

EL QUE TENGA PARA VENDER UNO O DOS toneles, ó sean «fonders», de cabida de cincuenta á cien pipas cada uno, puede avisarse para tratar del ajuste con el carpintero que vive en la calle de la Canuda, n. 11, tienda. 5

Retornos.

SALDRA DIARIAMENTE PARA VILLAFRANCA, en el último tren del forro-carril del Centro, el coche de Antonio Rosés (a) Paquillo. Se despacha en la calle del Hospital, n. 7 14

Alquileres.

LADRILLERIA PARA ALQUILAR EN LA CRUZ cubierta. Darán razon en la calle de Arrepentidas, n. 1, entresuelo. 9

EN LA CALLE DE LA ACEQUIA, N. 9, HAY un primer piso para alquilar: tiene agua de plé y espaciosas y cómodas habitaciones. Darán razon en casa Aymar, plaza del Angel, núm. 6. 6

EN LA CALLE DE SAN ANTONI DE SOMBRERS, inmediata al Borne, hay para alquilar un primer piso con aposentos en plan terreno y escalera independiente: puede reunirse un regular almacén. Darán razon en el segundo piso de la casa n. 6, de la misma calle. 6

EN LA LIBRERIA DE D. JOSE RUBIO, BAJA- da de la Carcel, darán razon de unas cuadras con telares y obrador, con sus enseres ó sin ellos, que se alquilará por junto ó separado segun convenga. 1

EN EL PASAJE DE MADUZ, N.º 5, ESTA PA- ra alquilar el segundo piso. Tiene cuatro balcones en la plaza Real y tres á dicho pasaje. El portero dará razon. 9

MAGNIFICO TERCER PISO DE TREINTA DU- ros al mes, plaza Real, núm. 1. Gran almacén en 1.º primer piso, en la Patacada; y otro espacioso primer piso en la calle de las Tapias, n. 5. Se dará razon en la tienda de joyería de la plaza Real, n. 1. 12

FRENTE LA PUERTA PRINCIPAL DEL PA- lao, n. 3 hay un gran almacén y piso cuarto para alquilar. Informarán en el primer piso. 5

EN LA CALLE ALTA DE SAN PEDRO, HAY para alquilar un segundo piso con vista á la muralla de tierra. Su precio catorce duros mensuales. Dará razon el carpintero Vila, que vive en la misma calle, tienda n. 29. 5

HAY PARA ALQUILAR-UN BONITO Y COMO segundo piso: tiene chimenea, agua de plé y gas. Informarán en la calle del Alba, n. 18, entresuelo. 4

EN UN PARRAJE CENTRICO DE MATARÓ HAY para alquilar dos cuadras grandes y con buenas luces en las que se proporcionará la fuerza de vapor de 3 á 4 caballos; aquel á quien le convenga podrá informarse en esta calle de la Platería, n. 46, y en Mataró, calle de las Figueretas, n. 10. 4

EL MEMORIALISTA DE LA RAMBLA DE SAN José, n. 2, dará razon de una señora que cederá una hermosa sala y alcoba muy bien amueblada á un caballero. 9

HAY UNA CUADRA DE 120 PALMOS LARGO por 45 ancho y otras dos pequeñas, con habitación y buenas luces que se alquilarán por junto ó separado. Darán razon en la Rambla de San José, n. 12, tienda de efectos de hierros. 1

CERCA LA PUERTA FERRISA, EN LA CALLE de Perot lo ladre, hay un primer piso muy capaz y claro por alquilar. Darán razon en la calle del Buensuceso, n. 8, piso segundo. 1

INMEDIATO A LA CALLE DE FERNANDO VII, casa nueva y primera habitación, hay una sala con alcoba y estrado, bien amueblado, que se cederá á un caballero solo; se advierte que no es casa de pupillos y nunca queda el piso solo. En la calle de Aviñó, n. 16, tienda, informarán. 1

Pérdidas.

EL DIA 27 DE DICIEMBRE SE ESTRAVIO UN perro perdiguero de color chocolate, joven de unos nueve ó diez meses. Al que lo haya en-

contrado y se sirva llevarlo a la fonda del Sa-
ble, se le gratificará. 2

EL 26, DIA DE SAN ESTEBAN, SE PERDIO
un rosario de coral, en la calle de Escudillers
En la de la Merced, núm. 4, piso 2.º, se da-
ran las señas y una gratificación al que lo
devuelva. 6

Sirvientes.

HAY UN SUGETO DE EDAD 40 AÑOS, VIUDO,
que sabe leer y escribir, desea una colocacion
para mozo de un almacén ó fabrica, ó para
portero ó criado. Dará informes y razon don

José Cuadrench, fabricante, calle de Salva-
dors, n. 24, piso primero. 5

Madrazos.

EN LA CALLE DE LANCASTER, N.º 19, HAY
un ama de leche, del Ampurdan de 21 años
de edad y la leche de ocho meses. En la tienda
chocolatería darán razon. 11

HAY UNA ROBUSTA JOVEN QUE DESEA
criar en casa los padres de la criatura. Infor-
maran en la tienda n.º 6 de enfrente la guante-
ría de la calle de Jaime I, ó al medico Net, en
la calle del Paradis, n. 6, piso 2.º. 11

Parte comercial.

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambio
de la plaza de Barcelona a 31 de diciembre de 1859.

	60 dias vista.		8 dias vista.		Observaciones
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Londres.	50'50				} Por un peso fuerte
Paris.					
Marsella.					
Genova.					

	8 dias vista.			8 dias vista.		
	Dinero.	Papel.		Dinero.	Papel.	
Madrid.	118		p. c. daño.	Zaragoza.	par.	
Cádiz.	118		p. c. id.	Cornuá.	1 1/8	p. c. daño.
Sevilla.	114		p. c. id.	Valladolid.	par.	
Malaga.	112		p. c. beneficio.	Almería.	114	p. c. id.
Granada.	112		p. c. daño.	Tarragona.	114	p. c. id.
Bilbao.	par.			Reus.	114	p. c. id.
Santander.	114		p. s. beneficio.	Palma.	114	p. c. id.
Murcia.	112		p. c. daño.	Gerona.		p. c. id.
Alicante.	114		p. c. beneficio.	Lerida.		p. c. id.
Valencia.	3/8		p. c. id.	Gibraltar.		p. c. id.

EFFECTOS PUBLICOS.

	Operaciones.		Observaciones
	Din.	Pap.	
Títulos al portador del 3 p. c. consolidado.	44 75	44 80	p. c. valor
Títulos del 3 p. c. diferido.	34 15	34 20	
Billetes de calderilla.	95	95 10	

ACCIONES.

	Desembolsado.	
	Capital.	
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	50 p. c. 78 90
Caja Barcelonesa de descuentos.	4,000 rs.	20 p. c. 29 90
Sociedad Cat.ª general de Crédito.	2,000 rs.	40 p. c. 23
Crédito Mobiliario Barcelones.	2,000 rs.	30 p. c. 10 75
Union Comercial.	4,000 rs.	30 p. c. 3'25
Caja catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	20 p. c. 26 65
Sociedad Val. de Crédito y Fomento.	2,000 rs.	32 p. c. 31'50
Comp.ª Bar.ª de seguros marítimos.	20,000 rs.	12 p. c. 8'50
Comp.ª Cat.ª general de seguros.	5,000 rs.	16 p. c. 5'90
Comp.ª Iberica de seguros.	5,000 rs.	10 p. c. 2'75
Lloyd Barcelonés de seguros marít.	10,000 rs.	6 p. c. 5'75
La Aseguradora de seguros marít. s	4,000 rs.	6 p. c. 1'25
El Cabotaje de seguros marítimos.	5,000 rs.	6 p. c. 7'50
Náutica Catalana de seguros mar.	5,000 rs.	10 p. c. 4'
Ancora de id. id.	10,000 rs.	10 p. c. 8'
Lloyd catalan de seguros marítimos.	10,000 rs.	10 p. c. 5'50
La Salvadora de seguros marítim.	5,000 rs.	10 p. c. 4'
La Masnonsense de Seguros marít.	4,000 rs.	10 p. c. 6'50
La Esperanza de seguros marítim.	10,000 rs.	10 p. c. 5'
El Comercio marítimo de seg. mar.	5,000 rs.	10 p. c. 6'75

Navegación é Industria.	5,000 rs.	Todo.	96'	27'
Alumbrado por Gas en Barcelona.	4,000 rs.	Todo.	122'	
Ferro-carril de Barcelona á Arenys y Gerona.	2,000 rs.	Todo.	91 75	91 85
Ferro-carril de Barcelona á Granollers y Gerona.	2,000 rs.	Todo.	68 25	68 50
Idem idem idem.	2,000 rs.	Todo.	9 75	10'
Ferro-carril del Centro. Seccion de Martorell.	2,000 rs.	Todo.	51 90	52'
Ferro-carril de Barcelona á Zarag. ^a	2,000 rs.	80 p. c.	46 25	46 50
Obligac. del fer.-car. de Bar. ^a á Granollers y Ger. ^a Em. octubre 1859.	4,000 rs.	Todo.	84 65	84 75
Obligac. del fer.-car. de Bar. ^a á Zar.	2,000 rs.	Todo.	86'	86 25
Emision de 1. ^o de julio de 1858.	2,000 rs.	Todo.	81 65	81 75
Obligac. del fer.-car de Barc. ^a á Zar. ^a	2,000 rs.	Todo.	85 p. c.	45'
Emision de diciembre y enero.	2,000 rs.	80 p. c.	80'	45 25
Canal de Urgel.	2,000 rs.	20 p. c.	5'	5 25
Industria harinera Barcelonesa.	2,000 rs.	Todo.	86'	86 25
La Comercial.	2,000 rs.	Todo.	61'	61 50
España Industrial.	2,000 rs.	Todo.	79'	80'
Industria algodonera.	2,000 rs.	52 p. c.	15'	19 50
Fabril algodonera.	2,000 rs.	Todo.	92'	93'
Industria Quincallera.	2,000 rs.	Todo.	89'	90'
Sociedad Minera el Veterano.	2,000 rs.	Todo.	92'	93'
Obligaciones del ferro-carril de Valencia á Almansa.	2,000 rs.	Todo.	89'	90'
Obligac. de Navegacion é Industria.	2,500 rs.	Todo.	89'	90'

La abundancia de materiales no nos permite insertar hoy la Reseña de la Bolsa de ayer ni la Revista comercial de la última semana. Mañana publicaremos ambas cosas.

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL MEDIODIA HASTA EL AMOCHECER DEL DÍA DE AYER

Mercantes españolas.

De Alicante en 4 d., bergantin-goleta San Gines, de 147 t., c. don Gaspar Lauza, con 172 cahices cebada y 1292 arrobas paja á don Juan Carsi, 33 sacos rubia á don Ramon Vilaró, 18 pipas vino á la orden, 50 sacos pimiento y 199 qq. higos á don Manuel Mas, 20 seras corteza granada á los señores Busqueta y Sala y 30 id. id. á don Pedro Arús.

Ademas 13 buques de la costa de este Principado, con 125 qq. madera á los señores Estassen y compañía, 50 balas taponés á los señores Palxot y Civils, 192 pipas vino trasbordo, lastre y 675 qq. carbon y efectos.

Nota. La corbeta inglesa Princeton que llegó ayer, ha sido despedida para el lazareto de Mahon.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Paris, sábado, 31 de diciembre.

Viena 31.—El Emperador recibirá esta tarde á M. de Moustier, embajador francés, en audiencia solemne.

La Bolsa ha abierto con flojedad y ha continuado estacionaria. Los fondos se han cotizado á estos precios:

3 p. 0/0 francés, 68-90.—4 1/2 p. 0/0 id., 95-75.—Interior español, 43 3/8.—Diferida, sin cotizar.

Londres 31.—Consolidados ingleses, 95 3/4.—3 p. 0/0 exterior español, 45.—Diferida, sin cotizar.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres en el día de ayer.

MADRID.—Consolidados, 44-50 y 55.—Diferida, 34.

PARIS.—3 por 100, 69.—4 1/2 por 100, 95-75.—Interior español, 43.—Diferida, 33 1/8.—Amortizable, 11.

LONDRES.—Consolidados, 95 5/8 á 3/4.

FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO RUBIOLA.